

Don Jn. Gregorio Texer.

Embixtas de este y adispovicion de D. Pul. Henve -
Piloto maior del Navio de Grna. revervira vñ
entregax los efectos y especies sig^{tes} ministra
ndo todo lo Condurente p.^a que pouvera facilite -
lo q^e No tuviere vñ. como es a saver -

- + 16. libras de Plomo. 2@14li.
- + 2. pieza de Anan florete.
- x 4. libras. de Pita. torcida a don aben
- x 2. petaquillas de Ho. blanco. 3li
- x 1. Millan de Abysar Capotexas

Conservario p.^a don Alcurar de Areite.

- + 30. libras. de Pabilo de algodón

III. para una bovina grande.

3. pieza de Lanillas una blanca otra colorada
otra azul.

Tambien lo conservario p.^a el Costo de las Am
pulletas de que esta encargado. Callao 27 de
Ag.^{to} de 767.

Jn. Texer


1 Barra de Plomo 2@14li.

Conduct of
Tonia of
Fidel Price

40

2

Reví de D. Joseph Martínez Guarda Alm. Cuaren
ta y tres frascos de báido olandese y tres botes de bá
no y veinte y dos botes de báido todos desocupados
de sus medullas de la Casa y fraguera del Ma
vío de S. M. el Peruano para la abilitacion
de dichas y para que conste lo fuere en 29
de Mayo de 1767. Fran. de Lavarefiorra



t.

Quedan en los R. Almacenes de mi Cargo q^{ta} Entregado
 d^o. Domingo Aguirre de orden de Sr. D. Juan de Dios al Sr. D. Rodrigo
 para la Casaca de S. M. El Peruano de cuatro quintales
 cuarenta y cuatro libras de Alquitran en tres Capachos. Parag^o conite
 lo firmo. Callao Agosto 31 de 1767.

Tom 4994^{ta} de Alquitran

Joseph Martinez

1867
Linha Gra. Consumo da fazenda

ALVI
80

+

Recebi del Cap.ⁿ Joseph Macuso dos mil
 y quatrocientas Nassas de Lena p^a el Navio
 Leon Mar.^o Bordo y 1.^a de June de 1767

En 2.100 Nassas de Lena } Filiberto de Espinosa
 con 7099

Quedan en los R. Almar, de mi Cargo de Orden del
 Sr. Dn. Christoval Fran. Rodriguez y quintal ochenta
 y cinco libras de azúcar que ha entregado Dn. Tarinto-
 de Espinosa para la Caxena del navio de Villag. el Peru
 ano Callao, y Sep. 10. de 1767. / Joseph Martinéz

C^o 1199. 85. lib. de azúcar



Quedan en los ^{os} D. Almar, de mi Cargo de Orden del ^o Sr. Dn.
 Christoval Fran. Rodriguez veventa quintales Diez
 y ocho libras de Estopa de Cartilla lav mis mar que ha
 entregado Sr. Martin de Espinosa para la Caxena del Navio
 de S. Mag. el Peruano. Callao y Sep. ^{re} 1o de 1767.

Do
 Dupp.

Joseph Martinori

Sen 601199. 18. u.

Sep^{re} 22^{da} 1767

⁷
Lauaras, Vemedia e vora 14^{da} 99 62^{da}
Annullo.

Q V

Carlos de Almagro ^{nes} semi cargo, y con el ^{cap} Juan de
 Fran. Rodriguez ^{de} oficiales y fue Comisionado para la ^{re} ~~re~~
 y para el navio de guerra el Peruano. Cincuenta y ~~dos~~
 quinientas noventa y una libras de Europa de Castilla
 los mismos q' ha ^{de} ~~de~~ Juan Pizarro ^{de} ~~de~~ para la ^{re} ~~re~~
 del refer. navio de los q' ^{de} ~~de~~ cargo ^{de} ~~de~~ de ^{de} ~~de~~
 q' ^{de} ~~de~~ conite los ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
 dos ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~

Tom 52 qq. 91^{ta} Europa }

Joseph Martinez

№ 2 28767.

Самарканд

17

18

19

20

указъ Самарканду

Самарканд 5299 218.

Самарканд

Sep. 22 1767

IT
Christopher Henry L. R. Pennell



21

10
t
10
Lapa al Hospital Ramon Coxaleu,
Marinero de este Navio, que sentó Pla-
za en 23 de Agosto. Va socorrido:
à Bordo del Peruano à 4 de Septiem-
bre de 1767

Salio en 23 de Octubre. Mora F
F

El Guardia que ve halla a bordo del Navio el Valdivia
no, y qualquiera de los Ofiz. de el ana ve entregue
de presente un odre de Arzite de Comen de los veis
que devu q.^{ta} Condure el Capitan, y Piloto de dho
Navio, y ve le han tomado p.^a el Rey. avisien
do que los restantes ve ixan entregando Confor
me los pidieren del Peruano el V. D. Pedro de Moxa
tomandose Navon de vu pero por una y otra parte, y
Mexuando p.^a devolver los odres bavian Callao y sep.^{re}
A. de 1767.

Amorobal Juan.^{co}

Robinson

¹⁷
L^o. pro hinc un home de Africa con L^o 21 a 6^{to} del
con Jph of la Sep^{te}. 1767.

Son de 21 libras

Man. Thomas de Lazaonda

£

~~£~~

En virtud de este se han a constuir por el
 Abateceson a Delan a Devo a este Pueblo a
 Juan a Mondaca, hasta el numero a ocho mil
 Al tamaño a quenta y dos pulgadas a alto, se
 electa calida, y conduida se ha de graduar su
 valor a Ray. a siete pesos y quatro de cada Palo
 Esto es supeso q. corresponde a veintay cinco lib.
 para el Navio a Guerra a. Top. el Penasco, sin
 perdida de tiempo. Bella Vista y Sep. 4 de 1767

Y ademas a esto se le hace el encargo a diez quintales
 a Devo colado, que se ha consicionada en Uotja, para
 cuyo fin se le han remitiada los Razoner suficientes
 y bnficia el Cora a. J. nales y deña

Rodrigo

02	13
123	5
0223	68
1443	
68.8	
6	
22	
72	
154	
11.	
165	
1-4	
166114	
2	
1687	
3	
17124	

Recibo de Orden del Señor D.^o Cristoval Rodriguez y de
mano de D.^o Gregorio Geas la cantidad de tres y ocho pesos
Seis Reales p.^o la paga de tres anfos de Bitacora y seis an-
fos de Coas velas las que compru con D.^o Thos. Plata, Lima y
a 5.^o de 7.^o de 1767 años

Son 98 p.^o 60

Juan de Henning 13

Midan en los A. Almaz, de mi Cargo de Orden del Señor D. Cristóbal
 Fr. Co. Rodríguez Ciete y media Dorenav de Mater
 para Alavtran y veinte y ocho Batear de Vause para don
 las mismas que ha entregado D. Jacinto Espinosa
 para el Navio de S. Mag. el Peruano Callao y Sep.
 6. de 1767. Joseph Martínez

Son 71 Doz. de Mater.
 128. Batear de Vause

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



6. 1. 1871

28. 1. 1871

© WILLIAMS

The
Ed. P. ...
Concept
of
adv.
2.

+
 Cuentas de Cuenta del Hambre desu
 utafertas dos lobne de ascite la una
 con peso de 5^o 70 lb. y la otra con 4^o 22
 Bordo 6 de Sept. 1767

1 con 5^o 70 bultos
 1 otra 4^o 22 bultos

a Filiberto Espinosa
 22

Quedan en lo de ^{el} mar, de mi Cargo que han entrado
 gado D. Domingo Aguirre de Orden del Señor D. N.
 Chav. toral Fran. Rodriguez para Delag. y Ense-
 nado del Navio de V. Mag. el Peruano Diaz y cete
 tercias de Lona de la tierra para el gasto ex prova
 do en dho Navio Callao y Sep. 7. de 1767.

Joseph Martinier

Con 17 tercias de Lona
de la tierra

Alcaldia de Lona

Figures.
Compare also n 70741.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting, possibly a signature or date.]

t

Recivise el d.º Gregorio Xerxa, por omise el d.º Criminal Juan
 Noquisse ciertos vecinos por el, y como va para la compra de un
 oficio venia cargo, p.º el vino el d.º de su nombre s.º J.º
 el Peanone d.º de Sep.º 1762

Juan de Henríquez

Don 13.º de Sep.º 1762



Razon de las Salas de fierro que existen en elos A. 2.
 Almarones & Solboxa Reunidas del Puerto del Callao de la Dotacion
 del Navio Guerra S. Joseph el Peruano; y de las fabricadas en Lima.
 hasta oy 7 de Sep. de 1767.

Calibres.....	Salas.....	Total.
De el de 24.....	437 ^m	} echas en Lima n. 2. 179 ^m .
De el de 20.....	084 ^m	
De el de 18.....	3.899 ^m	
De el de 16.....	2.642 ^m	
De el de 12.....	2.417 ^m	} del Callao..... 12.954 ^m .
De el de 18.....	896 ^m	
De el de 16.....	1.452 ^m	
De el de 12.....	0.407 ^m	
De el de 6.....	2.496 ^m	
De el de 4.....	6.880 ^m	
De el de 1.....	0.400 ^m	
De el de 1/2.....	0.400 ^m	<u>12.954^m</u>

12.954^m
12.730^m Salas.

Palanquetas.

Para el calibre..... de 4.....	032 ^m	} 267 ^m Palanq. ^{tas}
Para el..... de 6.....	020 ^m	
Para el..... de 12.....	026 ^m	
Para el..... de 16.....	119 ^m	

Metraya. en saquillos.

Para el calibre..... de 18.....	120. de 4 lib. ^{as}	} 250 ^m saquillos
Para el..... de 16.....	100. de 4 lib. ^{as}	
Para el..... de 12.....	030.	

Granadas Amoros..... 553^m

Existente hasta oy dia de la fha. nueve mil, ciento, setenta, y nueve salas de fierro
 fundidas en Lima; y doce mil quinientas, con quenta, y una de las Reunidas al Callao
 dotac. al Navio Guerra S. Joseph el Peruano: Componen el nu. de Reinte, y un mill
 setecientas, treinta, salas de fierro: doscientas, sesenta, y siete Palanquetas: doscientas
 con quenta, saquillos de Metraya; y quinientas, con quenta, y tres Granadas Amoro
 sas son apuradas. Jno. Vnupia

Bernardo Berro, y Morante

Nota de las Atenciones de
de depositaron en los Ateneos de
bana en Lima.

Quinta que
de Lima.

M. n. o. Cristoval Rodriguez

29

Muy Sr. mio: doi resp. a la que re-
cibo de Vm. y en que debo prevenirle
que en quanto a las especies que
me pide, puedo entregarle pronta-
mente todo lo que me pide, a excez.
de las 62 achuelas que no las
tengo, ni las piedras de pistola,
por q. no hay de ellas: tam-
poco tengo balas de mortueros
ni de pistola. De manera q. si
hay facilidad de q. Vm. mande
que me traigan **44**. Artas para
cañones, fuertes, mudara las q.
tienen por estar coruptionadas unas

Y otan en principio, y pudie-
ran ir de aqui fueren y bien
acondicionadas facilitandome
Vn. dhan. astan; pero de no
ser asi se vera lo mejor.

Las 93 Carabinas quedo
separando para q. bayan con.
y queda en mi poder el testim.
El sup. Decreto q. Vn. me
copiara en la suya. En q.
se ofiere, por ahora, y celebra
re mucho q. su salud sea muy
cumplida, como el q. me mande.
en quanto gustare.

Elto. S. q. arm. m. a. Lima
7 de Setiembre de 1767

M S M
Por B L M de Bond samui afecto
Miguel & Novianem

J. J.
Lorenson

40
C. D. Christóbal. Fran. Rodrig.

21

Compr. Dueño, y ^{or} ^{or} Aunq, los días de ayer,
y ^{te} p^{er} son poco oportunos, para los asuntos
que se contienen, en los dos Instrum^{tos} que
originales debuelbo a ^{os} adjuntos, dexando
testimo. el uno, y copia del otro) p^{ue} en cor-
riente lo que cada uno, p^{ue} dex^{er} de ver.
pon^{er} dex, y por lo que respecta a Almarz:
a ^{ta} Barbara, impondra a Vm. la adfun-
ta var.ⁿ como devo creer, lo execute con
la correpon. el Cap.ⁿ de Sala de Armas, en
que quedamos ayer de acuerdo:

F. 2. 2

Apenas pude conseguir en este instante
de la Citada var.ⁿ el Condestable, con la fun-
cion de N.^{ra} y parado el día de o. tratave

remos del ar. 320. Grenadas; Porto que mi
ra a Traiguera, dára Var. Adriansen,

Al Rey en la Real de Rabassa, aung me are
Vantante faltar en dix curran. e pagam^{to}
ter. y entrada de Alcar. Cuyag. llebo ent^{ta}
su parte, de modo, que no aga falta sea Vm. di
Vado, en que me interero:

Es q. o que se deira Vm. a q. q. D^{ne} Dio

M. D. Sep. 8. de 1767. Vm. todo:

La repuestap^a q. uito, al Comi. — de Na^a
saxú, la q. uita la sig. mañana
despuer el partido el correo, y por conrig.^{te}

Se queda

by
li
in



[Faint, illegible handwriting in a cursive script, possibly a historical or religious text.]

†
Contiene el Estado de Amara y
Municiones p. el Navio de Guerra
El Decreto correspond. y Nota al
que deuen venir a Lima.

6

10
Lafa al Hospital Martin de Yxamundegui,
Marinero de este Navio, socorrido, a Bordo del
Pequeno a bordo de Septiembre de 1767

Recibido de este y
socio en el Hospital
de San Juan y Nuevo,
de San Juan y Nuevo,
Domingo

Mora

Hecho en S. de Octubre

Laja al Hospital Ramon Gonzalez
 Marinero de este Navio, socorrido. A Bordo
 del Peruano a 11 de Sep^{re} de 1767

Hospital
 Salio en 26 de Sep^{re}

1767 27

Quedan Entos N^{ros} Almay^{nes} con cargo de orden del Sr.
J. Amadoral gran Rodrigo de quinuales quinulibras
de la paja quemada entregada por Domingo Agüero para
caer y otros destinos del navio de S. M. nombra de
San Jho^{se} el Peruano. Callao y Sepa. re 15 de 1767.

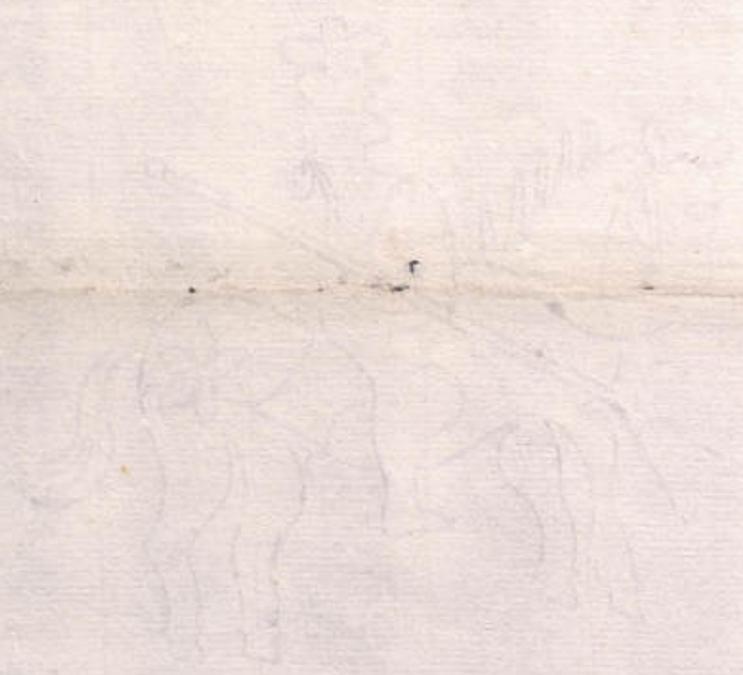
Nov 29 1767 de Azupre }

Joseph Martinez

Quedan en los A. Almaz, de mi Cargo de Orden del Señor D.
 Christoval Fran.^{co} Rodriguez cinquenta medias Zuelav
 o terradas las mismas que ha entregado D. Tarinto de
 de Espinosa para Orandaleu y de mas obrar que ha de
 mandado el Navio de Villag. el Peruano, y para Arpeto
 del Contra ma este, y Gala fate de dho. Navio Callao y Sep.
 16. de 1767. / Joseph Martinier

Son 50^{as} Medias Zuelav

20



PARADISE

20

July 1st. Espirito Santo. 50 dollars. 1887. 27.

Quedan entos Almag^{nes} Am^t Caxgo Diez y ocho buelas
o. Ferradas El Guaraguil q^{ta} buenouga de Guja Espinora
orden de el Intorval Fran^{co} Rodriguez q^{ta} conu
mor ena Carera de navis de el Rey San Jph el Peruano
Callao y sep^{re} 18 de 1767.

Son 18 buelas o ferradas }

Joseph Martinez

Quedan en los P.^{os} Almar, de mi Cargo Doce docenas
de Mates que ha entregado D.ⁿ Tarinto de Espino³⁰
va de Orden del Señor D.ⁿ Christoval Fran.^{co} Rodri-
quez para a la traza el Navio de S. Mat.^o el Perua
no. Callao y Sep.^{re} 18. de 1767.

Joseph Martinez

Son 12^{as} Doz. de Mates

Quedan en los R. Almaz, de mi Cargo de Orden de l. Señor D.
 Chivtoral Fran.^{co} Rodriguez Vinguenta, y tres Piedras de
 Sal que ha entregado Manuel Cotera para la Provision
 del Viaje, y obra que se necesitava hazer en los Ornos, y fogos
 nes del Navio de S. Matias. el Peruano Callao. y Sep. 20.
 de 1767. Joseph Martinez

 Son 53 Piedras de Sal

LIBRARY



Chapman

de alen's 42-

Quedan en los ^{dos} Almaz, de mi Cargo. de orden del Sr. O. Comis
 teral Juan. Rodriguez. Sinquenta y seis Pellejos de Can
 nero para la Carena del Navio de Mag. el Peruano
 los mismos que ha entregado Jul. Bautista Carrillo
 para otras obras. Callao y Sep. ^{re. de} 20. de 1767.

Joseph Martin

Son 56. Pellejos.
 de Canero

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Lucas Cavallio concepit ad comitum no 12.

J

t

Quedan en este D. Almar, de mi Cargo los efectos siguientes que p.
 la Camara, y haverli tarion del Navio de Guaya. Joseph el
 Peruano ha entregado D. Mathias Joseph de Ensueho de
 orden de D. Christoval Fran. Rodriguez avaven.
 Doze Palas de fierro.....
 Dozientos veinte y dos Vidrios de atenua p. la Camara
 Ocho dthos maiores para el farol de Popa.....
 Dos Carroones de Clavaz. de adove pulg. con Cuatro qq. netos
 Vno dtho de Bota maior o cabriales con dos quintales
 Dos dthos. de Corto pensos con diez y siete arrobas Nuere lib.
 Dos tochos de fierro p. baxnar o Cuñar del Mas telexor con
 onze arrobas una libra.....
 Quatro Tomos de Papel p. Cartuchos al Conde table y
 Cirujano para enfermeria Callao y Sep. 20. de 1767.

699
 2
 6

Joseph Martinez


Recivi del Navio El Buldiviano mil y ocho
 Mucos de leña que componen Veinte y ocho cargas
 de Nauladas p.^a peso a treinta y seis raras 99
 para el Navio de su Maj.^d Bordo 22
 de Sep. de 1767

Filiberto de Espinosa
 On 1008 raras de leña

2
Lena y Anulón. A Bellano
para el Navío de guerra

DM

1000

1000

1000

1000

1000

1000

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Quedan enteros ^{de} *N. Almaraz*, de mi Cargo de Orden del V.
Dn. Christoval Fran. Rodríguez Ochenta y seis ^{de} *Arhu*
lar para *Cover Delav*, y *Cuatrocientas* ^{de} *veenta y seis*
banas de *Jerga* cuyo *efector* ha entregado *Dn. Domingo*
Agüero para la *Carena* del *Navio* de *S. Mag. el Pe*
ruano Callao, y *Dep. 23. de 1767.*

Joseph Martínez


Con 860 Arhu lar.
466 1/2 de Jerga.

CONFESIONADO

[Faint, illegible handwriting]

ON THE

Figure: complete also? 8.

Quedan en los 2.º Almar, de mi Cargo de Orden del Señor D.
 Christoval Fran.º Rodríguez Cuatro Alfaxiar de hacha
 con veinte y nueve banas las mis mas q. ha entregado D.
 Bautista Carrillo para obras de la Canema del Navio
 de S. Mag. el Peruano Callao y Sep.º 23. de 1767.

Joseph Martínez

Son 4.º Alfax. de hacha
 Con 29.º r.

[Faint, illegible handwriting in the top section of the page]

MARTINO

Museo de la Familia conser. de aln.º 6.

Nota de los encajes q^e se han de solicitar a satisfacción del conductor de este.

- + 8 birajas p. la p.^{ta} de la Camama.
- + 12 paradores p. la p.^{ta} de idem
- + 3 chapitas con sus llaves.
- + 4 birajas grandes p. Camama baja
- + 12 paradores pequeños
- 24 alolavitas
- + 6 birajas de cola de pato
- 12 ganchos pequeños
- 1 Chapa tosca p. el adon de corona
- Man. los D^{os} 24 Candecitas pequeñas p. gallineros
- 12 d^{os} ingleses mayores

todo lo expresado de Electa Calidad con mas 8 D^{os} de tamaño de q^e lleva muestra

Man. los D^{os} 24 Candecitas pequeñas p. gallineros
12 d^{os} ingleses mayores
D. Juan Antonio Molina

Amigo y vecino todo lo q^e hubiere de la nota antecedente de la casa de idem se ha de servir pagando al portador sin do de su elecion, y lo que no se debe sin cruz al manjar p^o Sugoviermo y para el nuestro que le debe con R^o

Lo que pexuere, y últimamente por este mismo se
ocurre por providencias de lo que vñ no le abilitare a lo
de el Sr. Fr. Gregorio Tenis, quien contribuya con lo ne-
cesario para la facilitacion de todo, que recaudado queda-
ra en su poder hasta que se disponga su conducion a vista
de Bellavista y Repre 24 de 1767.

Christobal Romo
Roberto

Sept. 25 1897.
Consumos p.^a el Vauio de Fuenca
Alguacilan 1899 228 Espinosa

39

t a

Razón del Herraje p.^a Camaras, y otras
Menudencias q^s se han de comprar en Lima por
el Portador q^s va enterado del Famaño, y destino
de cada una

- 8... Biragras p.^a la Puerta de la Camara
- 12... Pavadores p.^a las Puertas de la Camara
- 3... Chapas con sus llaves para dhas.
- 12... Viragras p.^a las Xiriconeras de la Camara
- Los 8... Bidrios grandes, pedidos para las Xiriconeras
- 4... Biragras grandes p.^a el Alampazo de la Camara baja
- 12... Pavadores pequeños.
- 24... Aldavillas.
- 6... Biragras de Cola de pato p.^a los Tardines.
- 12... Gonres pequeños.
- 1... Chapa torca p.^a el Hecor de la Cocina
- 24... Candaditos chiquitos p.^a los Gallineros.
- 12... Candados Ingleses: En escor nove entendiendolos pedidos p.^a Lucocilla.

Perauano 25 de Sep.^{re} de 1767

Mora

7

Nota se envia por la Camara alto
y baja del Navio.

80

10
Casa de Hosp.⁶ el Maximiano ⁴⁰
este Navio Ignacio Molina, Socorro
Peruano 25^o de Septiembre de 1767.

Mora

Le mantiene en curacion

6

Lasa al Hospital el Maavriero
 de este Navio Antonio Javier Pimienta
 Socorrido. Peruano 25^o de Sep^r de 1767.

se mantiene en curacion ¹⁰

Mora
 5
 24
 19
 14-4

7

Recibi del contramaestre del N^o 1000
 deys de renta: Rifa de Lima a
 Honor de S^{ra} el Viento p^o el Sr
 Habio la experiencia Callao y
 21 de 26 del 1767.

Son 600 Rifa de Lima
 Suma 13.

Sebastian Suteria

Jacinto Bopill 43

1 Doi. de Carreras grandes a 3p. 11005	
2 Doi. Carreras Chicas p. Salinas a 10002	
1 Doi. Peñillos grandes a 3p. 10004	
1 Doi. Chicos a 3p. 10003	
1 Doi. Hueras grande Clas. p. a 3p. 10005	
1 Doi. Hueras menores Clas. p. 10002-4	
1 Doi. Hueras a laon. a 3p. 10004	
100 Forquillas. 10001-4	
1 Chapa p. una Caja de corind. 10006-4	
1 Doi. de Alcañiles. 10000-7	
1 Doi. de fones. p. 10034-3	

Reci. de D. Joaquin José Jiménez y Guasco
para un Regulado de los efectos mencionados
arriba p. Claudio S. Joseph de Penasco a
1000 y para que con la suma de 1000 y 1000
1000 y 1000.

Jacinto Bopill

10
S. O. F. L. Co. Morales

44

Amigo y C. en virtud de este, soy responsable a trescientos
treinta y seis pesos, importe de ochenta y cuatro arrobas
de Azeite, que por la conducta de D. Matheo de Leon, he sido
civido para consumo del navio de guerra P. F. el
Penasco. Bellavista y sepre 28 de 1767.

Un 336

Amador Fianz.
Procurador

Pudi el Sr. D. Chaistoval ^{to} Juan. Rodrig. Los Trecientos
treintay seis pesos concheñidos en el papel de la buelta,
por ochentay quatro ^{de} aceite que me comprò a qua-
tro pesos.

Dr. Joseph ^{to} Juan. Cortonales

Francisco de
San. Lorenzo

Razon de las obras q. tengo Mandado hacer al M.^o Platero del callao

45

dos tornillos de laton para sujetar la corona y tapa

de la aufa de camera - - - - - \$ 0 20 1 e 4 m.

un clavo de dho con su gancho p.^a colgar dha aufa - - - \$ 0 10 1 e 6 m.

una asa p.^a colgar dha aufa en dho gancho - - - \$ 0 10 0 e 6 m.

un chapitel p.^a otra aufa de mareas - - - - - \$ 0 10 0 e 6 m.

una aufita donde descansa la rosa de v.^a aufa mareas. \$ 0 10 0 e 4 m.

un tornillo p.^a el cason de la aufa de mareas - - - - \$ 0 10 1 e

todo lo referido de laton y para que conste de este op^o edificio
de dho Maistra callao, 29. de Julio de 1767

Juan de Heredia

Entregas al Almagasen Lo siguientes & Orden del
Señor D. Cristobal Rodriguez.

46

69 in V. de Bruan
15 Libras de Pauclo.

Lo que queda en una casa p.^a de las en dho Almag
una Bandera de tocullo Vieja Roxay Blanca
dos Almas ynglesas de tocullo y siefo
una dho de tocullo Holandesa de media vida
5 enpaesadas siefas ynscribles
un siefo siefo de Grúpolas
Diferentes Banderas y padasos de otros el todo yn
scribles: callas y 30.^a de Jho de 1767 d.

Juan de Huesca

-t

El Digo Pineda
 Carruero y Santiago de los Rios ha Condu
 cido p.^a Obra del Navio de Guña. el Peruano
 Veinte y veis y medio Benga onus de fierro
 de Vircaia con peso Neto de Diez y veis
 quintales Veinte y dos libras Calles y
 Octu.^{re} y. de 1767. Martinex



+
 Llegan en las N.^{as} Almar, de mi Cargo de orden de l.^o Señor
 D.^o Christoval Fran.^{co} Rodriguez treinta y dos Pellejos
 de Cannero los mismos que ha entregado para la Canena
 y Respeto del Navio del S.^o Mag.^o el Peruano. Juan Bautista
 Carrillo. Callao y Octu.^{re} 2. de 1767.

Joseph Martinez

Son 32. Pellejos de Cannero.

Q. R. U.

En los P^{tes} Almacenes Em^{os} Cargo, de orden del Sr.
 D^{no} Fructosol Fran^{co} Rodrig^o. oficial R^{el}. y Rey Comisionado
 para la havi^lia y Car^{ga} de navio de guerra el Peruano
 Noventa y Veinte y unio tablas de Alexu las mismas
 y ha Encom^{do} Juan^{de} Cap^{ta} Carrillo para el consumo de Panoles
 Construc^{ion} de Casas y el tram^{po} de havi^lia y del tonelero
 y repuesto de refer^{ido} navio, de las q^{ue} me^{di}o cargo de q^{ue}
 de la Playa, q^{ue} con el lo^{go} se^{ra} en este Puerto del
 Callao y octubre de 1787 de mil y setenta y cinco años

Son 925 tablas de alexu.

Joseph Martinez


rev
 S. oficial R^{el}

En vista del Documento xaxua y Carta, o Carta
 de Juan Cap^{ta} Carrillo

Publ. de Mazarin 22m de Paris
Cancillerie.

P

Dixi En los D.^{os} Almacenes de mi cargo, y recaden del
 Sr. D.^o Christoval Fran.^{co} Rodriguez. ofi.^l A.^l y Tercer comisio
 nado para la abilitacion y carena del Navio de guerra
 el Peruano, quaranta y cinco quintales, Veinte y
 tres libras de Cortopa y castilla, los mermos que han
 entregado Sr. Manuel de Espinosa, para la carena
 del referido Navio, de los que me hago cargo de
 cuenta de la Real Hacienda, y para que conste
 lo firmé en este Presidio del Callao, y Octubre dos, de
 mil setecientos sesenta y siete años -

Joseph Martinez

Con 45 qq. 23 lb
 Cortopa

P.

12

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Oct. 20 1767

Stephens 15 1/2 2 1/2 1/2
@ Spinnora.

22

2
51
Per gr^o Gregor. Pexera.

Logo v^om. Serenissimo a^o doxenas una
Prima de Placilla R. panague
S^o para a^oraen unao fiondas
Almudoar para la Confexmer.
de N^orio. C^oca^oca y 8^o de 1767

José de S^om.

Procurador

S.^{ra} D.^{na} Christóbal Rodríguez //

52

Ma^o S.^{ra} mis mesib' la d^{na} Smd
de la Libranza de desentapero q^e
se debe demitirme: pero ago pre
sente a Smd que a D.^{na} Fr. Briabo
se le deben cinco cargas de carbon
de anco que Smd se fue al p^{re}ndio
la que Cley estaban pagada de
pues Comprayo otras cinco cargas
yaora nuevamente arremitido des
tacho c^{ho} S.^{ra} Conque debo pagante
23^{ra} carg^a q^e a 4 pesos ymporcan
ta 3^{ra} p^{er} 4^{ta} yami se debe cinco
axaron de 30^{ra} q^e son 18. p^{er} 6^{ta} 2^a
q^e Junco con los 10 3^{ra} ymporcan
122^{ra} p^{er} 2^{na}

De manera que no son suficien
tes los boqui que en go misib' dos

para pagar lo que estoy debiendo y
cuenta trabajo conseguí el can bon
aprio posico y así entendido por combe
niente tomar el que axe metido dho
son Diabo a quien sacare resibo
para ynteruir la cuenta quedare
a dno, quien dara las providencias
para el socorro de esta oficina que
sean de su agrado:

Tambien le debo dar parte de que
tengo a su disposicion las armas y to
do lo limpio y bien dispuesto para q
asta las piedras tengo puestas en los
fubetes y prestalas para que todo bacia
con la proteccion de dno de com
pena las compañías de dca que por
mi no tenga cuidado alguno puesto
de lo arca a la perfesion con mu
chos deseos de complacerle en todo
lo que quisiere mandarme y se
branda este con perfecta salud

rogando a vuestro don leg^a m^a
a esta R^a Sala y octubre Quatro 167

M S M

B L M de Smd sweg^{ro}

Antonio Oteda don
tambon

Antonio Fufino
Pito

Alto de Arriamson
E. [Signature]

esto: Sa: Sa:
memanda: de
a Smd p^a loq^a
sabe

Carta Guix alon y elone
chos renikoon y el Cagaitan
y la sala subman. Francisco
alor Tambon, y Ofano quid
Johan apover en la alia
Chacani

f.
 Baxa ad Hospital benzo Alvarez. Maximo
 de este Teasio. socorrido Peruano S de S.
 del 767

Moxa
 S

Salto en Vea de Octubre

4

55

Recibo de Seiscientos y Cinquenta
Rajas de Leña de Chile con peso de Diez
y siete quintales, perteneciente a D. Juan
Carras. Peruvano 5 de Octubre de 1767.

En 600 Rajas de Leña
de Chile con 17 qq.

102
725

Moxa

6

56

Quedam à Bordo Cien quintales de
Leña de Chile. pertenecientes a d.ⁿ Anto-
nio Pontepo. Peruanos (5 de octubre
de 1767.

En X 500, 199. de Leña }

Mora D^o

600
75
200

Suplento 2077 de Pueblo.

Jennalenti, alora, sagra
Jw. Lopez +
feliziano ganera
P. Fr. Maria -
Estanislao Chovera
Manuel Monera
Miguel Ayres
Dom. Brice Leborat
Jw. Chisomoro
P. Fr. Cecilia

Lena pueta a Bordo p. el
viage ya satisfha.

57

t

Recivi de d.^{no} Chaytobal Fran.^{co} Rodriguez Cienso
cinquenta y seis p.^{as} siete dymedio importe de
ochocientas treinta y siete libras guineas de
Puerco que si faren de real ym.^{ta} de su orden muni-
cipal para el acomodo de Pullina embarcada
destinada para Vivereu al transporte al Navio
de Exa. S. J. de el Peruano. Vella deca y octubre
6 de 1767. f

Antonio del Rio

Son 456 p.^{as} 7 $\frac{1}{2}$ d.

Se han entregado para el Navio de Guaya. el Peruano por
 los Compañeros de la Guardia de Acaballo. Leandro
 Andragoya y Agustin reballo. Noventa y tres fus.
 y en ellos dos angollas menos p.^a el porta fus.^l Noventa
 y tres Bayonetas con sus bainas y seis Esmeriles
 el vno con vn Tornillo menos Noventa y tres Pistolas
 Sexvidas Seventay tres Espadas Sexvidas con sus
 bainas Noventa y tres Cartucheras Cuarentay cua-
 tro Personas con sus Armas Seis Casacas de Dalias de
 fus.^l Sexnados quidieren tener vn Hornillo de Plomo vn Casaca
 Sexnado quidieren tener Setecientas piedras de Chispa. Callao
 y Octu. 9. de 1767.

Martinez

Nuño del Guaraña Al
macones del Callao

A
 Casa al Hosp. Fran. Cano, Mani-
 nexo de este Nario, Socorrido. Peruano
 10 de Octubre de 1767.

Mora
 J

Salio en 16 de Oct.

60

Boxa del hoy. el Mexicano Tho-
mas de Alzola q. lo es enute nasia. lo
locomido. Semana 30 de 8. del 1767

Mosca


Salio en 18 de Octubre



En los D. Atmaj^{ner} semi Congo y Noorden
 del P. D. Christoval Fran. Rodriguez. Oficial D.
 y Juez Comisionado para la abilitacion y Canina
 del navio de Quenna C. Jph el Peruano treinta
 y ocho quintales, venencia Libras de Alquitran
 para en parte de las obras de la Pipera, Antic
 lleria, vaquillos de metaalla, y repuestos de
 Expresado Navio, los mismos que ha Entregado
 Juan Baptista Casullo, a los que me hizo cargo
 de quenna de D. Hacienda, y para que conste
 lo firmo en este Presidio de Callas en diez
 de Octubre de mill Setecientos sesenta y
 siete años. Joseph Martinez

Con 38 qq. 60 lb. de alquitran

Doc^{to} 10 Oct 1767. ^t
Alquitrón 38 q^{rs} ^{by} G & S Carrillo

t

Chan Recivido En esta R. Almaceny Semi Cargo.
 Veinti y seis y medio vergasones de fierro con
 diez y seis quintales Veintey dos libras Removidos
 de Lima y cuenta del Sr. Pablo Matute Melgarejo
 para Enrase de las Vigotas nuevas y se construyeron
 en el navio de S. M. San Joseph el
 Peruano, los que quedan de S. M. en
 el Almaceny Semi Cargo. Calles y octubre 12 de 1767 -

Tom 16 q 22 de fierro vergas }

Joseph Martinez



A.M.
 O



IV. A.
O.

Bergamⁿⁱ del *giupallo* Martini.

f

Pasa al Hospital Fran.^{co} Lascaris.
 Marinero de este Navio, Socorrido. Per-
 uano 13 de Octubre de 1767

Salio en 19 de Mayo. Juan de Leticia

Las Vegas de San Marcos

*Las Vegas de San Marcos
San Marcos de las Yucas
San Marcos de las Yucas*



Rec^o de D^o Christoval Fran. Rodriguez
 Ciento siete pesos dos reales, por el valor de quinientos
 setenta y dos libras de manteca de puerco, que se dio
 orden en sus baseriles luego entregadas para provisiones
 del transporte en el navio de guerra el Peruano.
 Bellavista y octubre 15 de 1767. Atribucion del Ribera

En 107 p 27

Peruano 15^{to} de Octubre de 1767

65

Queda a bordo de este Navio transbordado del
nombrado los Plazones las partidas siguientes.

7^{tas} Libras de Charqui de Chile con peso neto de 13^{tas} 10^{tas}.

7^{tas} Barricas de Focino, cuyo peso se ignora por no haberse
alcanzado la Romana.

15^{tas} Dhas de Carne del Norte ~

Man! Thomas de Lazaondo



Q. V.

En los de. Almas. Semi Cargo, y de orden de los
de Fructos de San Rodriguez of. la. y fue Comisionado
para la custodia, y Carana del navio de guerra el Peruano
tres quinuales. Agencia y diez libras de clavaron de barron
Los muros q. ha Encom. de Juan Sap. Carrillo para la
Carana de refer. ad. navio, de long. matago de q. de R.
Haya. q. que con se lo fame en este Presidio del fallas
y Octubre diez y diez de mi ser. Agencia y Surca.

En 3 de 67 de la
de Barron.

Joseph Martinez

Vertical text on the left margin, possibly a date or reference number.

Large circular stamp or mark on the lower left side of the page.

Oct 26 1767.

Alphonse de Marbigny

Chavaron de Barroto 3 pp 678

Amillo -

Y Lason & los Vtansilos de Piloto que tengo recuado a mi Cargo para el
Vaño & su Magestad el San Joseph Abias el Peruano

En sus cascos de Mascaras las quatro & Monteros &
Madera y Dos & Monteros & Laton D. 6.
Dos ydm de Mascaras una & Laton y la otra & Madera D. 2.
Dos ydm & Baxca y Bote & madera D. 2.
Una ydm & Camara con montes & madera y Corina & Laton D. 1.

En pulletas

Dos & adis horas D. 2.
Una ydm & Una hora D. 1.
Doce ydm & media hora D. 12.
Diez ydm & un minute & a medio y quatro minute D. 10.
Siete Escandayes curtidos con 122 Libras & plomo D. 7.
quatro pias & Corredora D. 6.
quarenta y seis Luas de Cordel tralle p.^a En bergues D. 6.
Un Carretel para Corredora D. 1.
Dos Santos Una & Laton y la otra & Cobre D. 2.

Banderas

Una dta de quadra Española & Liseno D. 1.
Una ydm & Combate D. 1.
Una ydm de pira D. 1.
Dos Gallardeta ydm D. 2.
Una Bandera & Combate francesa D. 1.
Una ydm & pira D. 1.
Un Gallardeta ydm D. 1.
Una ydm de Lanilla inglesa de Combate D. 1.
Un Gallardeta ydm D. 1.
Una ydm Holandesa de Combate y Lanilla D. 1.
Un Gallardeta ydm D. 1.
Una ydm Maltesa de Combate y Lanilla D. 1.

Banderas & Sena & Lanilla

Una listada a Sul y encarnada D. 1.
Una ydm de lista Blanca y encarnada D. 1.
Una ydm algeasada & quadillos Blanco y rojo D. 1.
Una ydm Algeasada Blanco y a Sul D. 1.

Gallardetas & Sena & Lanilla

Uno todo a Sul D. 1.
Uno todo Rojo D. 1.
quatro Gallardetas & Sena & Gallo p.^a Quimpola & Lanilla D. 6.

ciento y veinte y cinco 4.^o & Lanilla de diferentes colores - P. 25.
 Seis varas & cotinso blanco para bañinas - - - - - P. 6.
 veinte varas & lino suano p.^o remendar banderas - - - - - P. 20.
 tres y medio libras & hilo de diferentes colores - - - - - P. 3.
 Un Millar & ausas capoteasas - - - - - P. 1.
 tres libras & pita torsida blanca - - - - - P. 3.
 media libra & hilo & caate - - - - - P. 0.
 Cinco camason & Guinpolas - - - - - P. 5.
 dos dhas de catauiento - - - - - P. 2.
 dos hastas & dhas - - - - - P. 2.
 quatro fierros & Guinpolas - - - - - P. 4.
 siete hastas & Galladetas - - - - - P. 7.
 dose pesillas & Galladetas - - - - - P. 12.
 seis dhas & Guinpolas - - - - - P. 6.
 dos pastecas - - - - - P. 2.
 dos Linternas segretas - - - - - P. 2.
 dos Alcasas para aceite - - - - - P. 87.
 ochenta y siete achote con 125 libras - - - - - P. 106.
 ciento y seis velones con 110 libras - - - - - P. 1.
 Una Campana & proa - - - - - P. 1.
 Uno y dm & popa - - - - - P. 15.
 quinze libras & pauilo - - - - -
 Boinas - - - - - P. 1.
 Una Grande & ofa de lata - - - - - P. 4.
 quatro y dm mediana de laton - - - - - P. 1.
 Una tina para sondalesa - - - - -
 dos Guadines p.^o el timon con 6 libras. Los dos y un q.^o de 2 libras. P. 2.
 dos sondalesas con noventa bras.^o cada una - - - - - P. 2.
 dos y dm pequenas con veinte bras.^o cada una - - - - - P. 2.
 tres enpauesadas & media vida p.^o las tres cosas con 20 4.^o P. 3.
 = Banderas pequenas de lino a media vida = - - - - - P. 1.
 Una de la Barca - - - - - P. 1.
 Una de la falua - - - - - P. 1.
 Una del San zení - - - - - P. 2.
 dos capas con sus chapas y llaves en que se atodolodho - P. 2.
 Todo lo referido tengo receuido y embarcado y asegurado a bajo de
 llave en el Nauio de Su Mag.^o el Peruano, callao y N.^o de 8.^o de 1767.
20

Juan De Flexue

7
①
Periculis del Conaga del Polata

Razon de lo que se en el Almagas en cuenta de su May.

Perteneciente al e Nuevo el S.º Joseph e Villas Peruanas

- Yna Bandera de quadra española de Juan de media Vida - - - - - P.º 1.
- Yna ydm de proa - - - - - P.º 1.
- Yna dña de combate y n tresis Vida y e Juan P.º 1.
- Yna dña de la rilla a sul con yndado blanco - - - - - P.º 1.
- Yna ydm con listas a sul y blanco e la rilla P.º 1.
- Yna ydm holandesa de tocullo e media vida P.º 1.
- Yna ydm de tocullo de dos listas una blanca y la otra atabaco escluida - - - - - P.º 1.
- Dos ydm Inglesas de tocullo escluidas - - - - - P.º 2.
- Cinco tesoros de Banderas Viejas enteram. escluidas P.º 5.
- Tres tesoros de Gallardetas enteram. escluida - - - - - P.º 3.
- Yna Bandera de tocullo todo a sul escluida P.º 1.
- Sels tesoros de enpauesadas enteram. escluidas P.º 6.
- Dos aufas de laton e mareas nuevas - - - - - P.º 2.
- Yna ydm e mareas con montes e palo y sin vicio y lo e emas Bueno - - - - - P.º 1.
- Yna ydm e Baraca con montes e palo - - - - - P.º 1.
- Yna ydm de mareas con Montes e madesa enteramente escluida - - - - - P.º 1.

Onze enpauesadas con 112 v. Las m.º mas que hauia sacado de el Almagas en las q. de bulbo P.º 11.
 Todo lo referido tengo entregado al Guasda al magasin del Presidia del callas por su perteneciente a su May. de Ord.º el S.º of.º D.º Cristobal Rodriguez. Callas y g.º de 17.º de 1767 a.º

Juan de Heredia

Q

Quedan en los R.^{os} Almar, de mi Cargo que ha entregado el m^o maior de Galafate Fran.^{co} Severa. de orden del Senor
 En Christoval Fran.^{co} Rodriguez; para el navio de Ullag
 el Peruano las Herramientas sig.^{tes} havien.....
 Tres botadores de fierro su tido p.^a el Galafate de dho. Navio
 Tres dho. delgado. para Iden.....
 Dos segundas para dho.....
 Un Rempu.....
 Dos Contas fierros para Iden.....

De cuyas partidas quedo hecho Cargo de cuenta de la R.^{ca}
 Har.^{da} para la abilitacion de Herramientas al m^o Galafate
 del expresado Navio Callao y Octubre 20. de 1767.

Joseph Martiner


Recibí de M^o Christovál plani. Rodríguez
 Ofi.^o P^o de las casas de Lima ciento setenta y
 un pesos quatro rs. q^o. Dho señores me ha pagado
 en esta forma: los ciento sesenta y seis y quatro, p^o
 el valor de veinte y dos palos y un quinto de esclavos de
 Levo que se le ordenó he ministrado para provisiones
 del navio Legaña v. Jph el Peruano, y los cinco pe-
 sos restantes, por el costo de ocho botifas, y fundición
 de siete Lunnones de Levo colado para el propio efecto
 Bellavista y octubre 20 de 1767. entre unglon a siete
 pesos y medio vale = Juan de Mendocá

Tom. 171 p. 420

Peauano 2011 de Oct. de 767.

72

Quedan á Bordo Nuebe mil Vaja
de Leña de Chile con Docientas cinquenta
y seis qq. transbordadas del Navio el
Provasus. Rescrito de España.

Mora

Peruano 21 de octubre de 1767.

73

Quedam ábado de corte Navio Dos mil
y quatrocientas Vajas de Leñas con sesenta
y ocho quintales transbordadas del Vexo?
nombrado Sr. Plazeres.

Juan de Zúñiga

Raion de la dena recivida de los Navios q se
hallan en el Puerto — 74

En 18 de octubre se recivieron al Rex ^o el Rosario —	17199
En 19 de dicho del mismo Navio —	85
+ En 20 de dicho del ferreo —	256
+ En dicho dia del Navio el Rosario —	57
+ En 21 de octubre del Rex ^o el Rosario —	85
+ En dicho dia de los Placzes —	68
+ En 23 de dicho del Navio el Rosario Rex^o de la	57
+ En dicho dia de la coledad de Pura —	70

Pedruano 23 de Oct^{ra} de 167.

Mosa 

Peauano 23 de Octubre de 1767.

75

Quedan a bordo de este Navio Diez mil
Plajas de Leña de Chile con Doscientas ochenta
y quatro quintales, transbordadas del R. S. istro
nombrado el Provario -

Son 10 D. Plajas de Leña
de Chile con 284199.

Juan Zúñiga

S. M. Christoval Rodriguez

1767

Muy Sr mio. Remito a vmo con diez
Aouadores los 1000 mazo. Atabaco
de Saña en seis fardos; los quatro de
a 167 mazo, y los dos de a 166, y todos de
la mas electa Calidad, que incluyo la
quia respectiva.

A los Portadores les pagara vmo su
conduzion. y quedo para Serbiale y 100.
año 1767 su vida m^{da} Lima 23
Octubre de 1767

ff
Com. de Nm. su af. vno
y An.

Miguel Páez de los Rios

✠

DON Miguel Feijò de Sosa, Contador del Tribunal, y Audiencia Real de Cuentas de estos Reynos, Director General de la Renta del Tabaco, en las Provincias del Perú, y Chile, y Ministro de la Real Junta &c.

PAsè por lo que toca à este Real Estanco *de Huastota* *Rodriguez*
con *veufaxados de caña con el mardo*
que comprò, y pagò en èl, al precio de *dos* que *remite p el*
gasto Anario e guerra el Peruano:

303

para cuyo seguro presentará esta Guia en la Administracion ò Estanco, si lo huviere en aquel distrito, y de verificar venta alguna de èl, donde se halle estancado de cuenta de S. M. ha de caer en comisso, sin que por los Guardas de Mar, y Tierra ni otra alguna persona se le ponga embarazo en su transporte. Lima y *ca re 23.* de 1760

Director gñal
Domingo de Alvarado

tt

Tavaco 90/a

Recivi al Sr. D. Christobal Pad. No oxiqen Cienos
 ocho p.^o p.^o el fabor de Guarenta Costales de Carbon que
 hazen veinte Cargas a Ray. e quatro p.^o y 200 d. puestas
 en la Playa de Callao, y veinte y tres p.^o p.^o el precio de lo
 guarenta costales de Tonga con que se puxieron a bordo
 al Navio de Sra. el Peruano. Callao y oct. 23 de 1767 -

Don 408 p.^o

Manos Maxiliana
 Jf

2
No. 2
Lancaster & Lancaster. a. W. York

4

79

Quin^{ta} del S. Superior Texca Para pesos y medio para ellosora que
de orden de Don Juan de los Rios me entrega a quien le dare guerra
y para que como lo firmo en Lima a 14 de Dic^{ra}. de 1761

Con 12 p^{as} 41

Antonio Per^o

Inventario de la Medicina que contiene la Casa de ella del Real de
 Rey San Jph de Peruvia, su Paragona y Casa de Hilas y Pondages, como tam-
 bien la de Instrumentos de Cirugia, otros utensilios de la enfermeria el cargo del
 primer Cirujano D.^o Estevan Testa, abau.

Casa grande

Aguas

Agua Novada	4 piasos
To de Cal	4 piasos
To de Alcaicel	8 lib.
To de la Reyna	2 1/2 lib.
To de Alantec	4 piasos
To de Canela	2 lib. Dora
To de hiente	4 1/2 lib.
To de Luma de Limon	6 piasos
To de Altharacel	4 piasos
To de Caphe	4 piasos

Taxauer

Taxauer del Conde	2 piasos
To de Benedito	4 To.
To de Diolado	2 To.
To de Altheca	2 To.
To de Limon	2 To.
To de Adornidena	2 To.
To de Rosoracan	2 To.
To de Contera de Ucha	2 To.
To de Chico con Nuybarbo	2 To.
To de Novada vea	2 To.
To de Culantullo	2 To.
To de Claudio	2 To.

Azeites

Azeite de Almenaxas dulces	4 piasos
To de simplejo	3 To.
To de Novado	8 lib.
To de Marsaquilla	6 lib.
To de Lombriex	4 lib.
To de Alaxaner	6 lib. 1/2 onza

Azeite de Alaxayon	8 lib.
To de Mathiolo	42 onza
To de Spencor	4 lib.
To de Tru mentina	2 lib.

Unguentos

Unguento blanco	6 lib.
To de Bavacion	8 lib.
To de Altheca	6 lib.
To de Novado	4 lib.
To de Alcaicel compuesto	6 lib.
To de Sanna	8 lib.
To de Casipuido	4 lib.
To de Cauvico	4 lib.
To de abronbenice	8 lib.
To de Estoxague	8 lib.
To de Populcon	8 lib.
To de Caphe	4 lib.

Emplastos

Emplasto de Diaguilar may	2 lib.
To de Tomado	2 lib.
To de Negro de Indes	2 lib.
To de Mursilago	2 lib.
To de Comfrotabulo	2 lib.
To de Altheca 2. Mene.	3 lib.
To de Comfrotabulo	3 lib.
To de Contera Top. May	3 lib.
To de Mameo Boy	3 lib.

Polvos

Polvos Catholico	4 lib.
To. de Sueso	12 lib.
To. de Anadiso	1/2 lib.
Polvos, o elixir proposit	1/2 lib.
theriacal fina	2 lib.
limpura de Mirra y aloes	1 lib.
Laudano liquido	1/2 lib.
Copaiba	1/2 lib.

Confesion. Cora. y Pung.

Confesion de Turinos	1/2 lib.
To. de Alqueames	1/2 lib.
To. de Diacordio	1/2 lib.
teriac magna	3 lib.
Conserua de rova	4 lib.
Opista anti conbusta	4 lib.
Pulpa de Caca	8 lib.
Benedicta	6 lib.
Diacuthalicon	2 lib.
Costicaco de Enebro	8 onz.

Polvos Coracal. y abo. abeneca

Polvos de Cangrejos pp	8 onz.
To. de Madre de Perla pp	8 onz.
To. de Coral Rubio pp	8 onz.
To. de cristal Montano	8 onz.
To. de Antimonio Diapretico	12 onz.
To. de Arabia pp	4 onz.
To. de Diamangonion	4 onz.
To. de Diente de Fauca	2 onz.
To. de Aromatico Torado	2 onz.
To. de Sueso de Cienus	2 onz.

Elixir y calas

Elixir de Sina	4 lib.
To. de Colicaco	2 lib. 1/2 onz.
To. de Citrus Dulce	10 onz.

To. de Vituilo	7 onz.
To. de Sueso de Cienus	2 onz.
Sal de Saluino	3 onz.
To. de Argento	2 onz.
To. de Centaurea	2 onz.
To. de Canso	2 onz.
To. de Lantano	2 onz.
To. de Cantabrica	100 onz.
To. de Prunela	12 onz.
To. de Sueso, Emetico	7 onz.
Elixir de Sina de Sina	6 onz.

Piloxa y trovis

Mercurio	8 onz.
Cochial mayor	4 onz.
De Vinogloria	4 onz.
Trovis de Sina de Sina	4 onz.
To. de Sina	3 onz.

Elixir y Mercurial

Mercurio Dulce	12 onz.
Panacea Mercurial	4 onz.
Sublimado con vituilo	3 onz.
Precipitado Vituilo	12 onz.
Vituilo de Chime	20 onz.
Vituilo blanco	12 onz.
Carsonillo en polvo	16 onz.
Colocatan	24 onz.
Alumbre crudo	16 onz.
Alumbre calcinado	18 onz.
Elixir Mercurial	7 onz.

Polvos diferentes

Polvos de Sina	16 onz.
To. de Salapa	14 onz.
To. de Defuco	24 onz.
To. de Sina	12 onz.

144
Instrum^{tos} e Caja D

Caja de Cruzia, su conte-

nido

1. Unguentera
4. Olan de d'ata
1. Escavila e p'exas
3. Olan e Palo
Hela
Escopas
2. P'era de Pradilla
42. P'era de l'enta e Palo blan^o
3. on^o de Palo blanco
2. P'era de Venos ad
24. Ahuyar capoteada
500. Ahuyar
1. Rama de Panel
4. Coladon^o
3. P'era de Cuchara de Palo
6. Cucharon^o
1. S'asas
12. S'asana

4. Sierra con dos q'au
3. Cauteris
2. Sacas de l'ata
2. Algolia
1. Escopas
1. Escopas con los demas instrum^{tos} co-
rrespondientes
2. Cuchilla corba
1. Cuchillote
2. Tijera una corba, y otra derecha
1. Pico de goujard
1. Sonda de Pecho
1. Sonda de Red y otra lamelada
6. Ahuyar varias...

Dijo... ~~que se le ha de dar a la enfermedad que se trata~~
 y Taron antecedente a mi abufacion, y ala misma se han acondicionado,
 y puesto en su respectiva Caja asi las Medicinas en sus Botas, frascos,
 y demas Paqueteria, como los utensilios, anesos ala enfermedad, y flor.
 pibalicos este Ramo a su Dono, y en su lugar se todo oia en y pond.
 diu p'oucion de^o Christobal Juan Rodriguez Tuer comisionado p^o esta
 Exposicion, teny visto como dei de un thenor p^o cumplir con el no.
 Casas, y oca^{ne} 25 de 1767

Estevan Justo

Nota: Que en el numero de frascos de Agua tosada se padece equivocacion
 durando son 20 los frascos de Agua tosada. En el mismo se debe entender por los de
 agua de Cal; e igualmente de la Escopas se debe entender por 4.^{ta} las que se nu-
 meran 8.^{ta} = Este propio defecto se cometio en el Lomo de Limon, q' solo son 24
 frascos los que se numeran 64



N. de la Cruz

Quedan en los ^{dos} R. Almar, de mi Cargo ^{de} sesenta y seis tablas
 de A levere que ha entregado D. Narciso Espinosa de
 Orden del señor D. Christoval Fran. ^{co} Rodriguez.
 al Cumplimiento de trescientas y cinquenta que lleva
 de No peto el Navio de Callag. el Peruano para su
 Viaje Callag. y Octu. ^{re} 26. de 1767.

Son 66 tablas de A levere.

Joseph Martin



Epiphora - convex. de alba Gauding n^o 110.

Medan en estos R. Almaz, de mi Cargo mil ciento
ocho quintales, y medio de Leña de Algarrobo Rojal
Vauve, y Otras Maderan que para efectos de los Con
sumos en la Cámara del Navio de Guaya. Joseph el
Peruano Colcha de la Tarría Corinado de Alquitran
en la Bariferia de Aguada, y envenados para dicho
y sus Embarcaciones han entregado de Orden del
Señor D. Christoval Fran. Rodríguez las penno
nav Vigüenter havaven.

Ag. 26. de 767.	Juan Carrillo p. ^a Corinan Brea y Alquitran		
re	para el Navio de Guaya.	+	200 ^u 99.
Sep. 9.	Jph Macuro. quintales.	+	059 ^u
22.	D. Ana Tabuada.	+	028 ^u
28.	D. Santiago Jph de Moya.	+	020 ^u
re			
S. 15.	El Corde de L. Navien.	+	023 ^u 30 ^u
6.	Ju. de Axana.	+	017 ^u
10.	Man. Cotera.	+	100 ^u
12.	Jarinto Espinova p. ^a la Colcha.	+	200 ^u
16.	Ju. Carrillo p. ^a la Aguada.	+	060 ^u
18.	El año p. ^a Corinan el Alquitran de Envenad.	+	040 ^u
20.	Man. Cotera p. ^a el Navio.	+	060 ^u
24.	D. Man. Espinova p. ^a iden.	+	100 ^u 20 ^u
			<u>977^u 30^u</u>

Por manera que las dore partidas de Leña componen nueve
cientos setenta y siete quintales y cinquenta libras que se han
consumido en otras Obras, y para extra del expresado Navio
Callao, y Octu. 26. de 1767. Joseph Martinex

Senza
componete alla Censurata n. 30.



A. M. P.

Estado que manifiesta en el que sale a Navegar con destino a Europa el Navio de S. M. nombrado el Peruano que esta puermo en el Puerto del Callao p. hacerse a la vela bajo el mando del Cap. de Sta. clase D. Juan Joaquin Bonet.

Quilla lim pia 45 6. 6 pulg.	Calado de B. pa 23 1/2 pies	Cañones p. montarse de a 16... 20. 12... 6. 8... 8.	Tinos de ba la pasap. c. de a 16... 100 de a 12... 80 de a 8... 400 de a 3... 70	Jorn de Pa langueta. de a 16... 100 de a 12... 48 de a 8... 64	Idem de suebilla de a 16... 160 de a 12... 48 de a 8... 64	Quintaly r. Polvora. 140 y 12 lib	Frascos de Fuego. 4 frascos de a 10	Balas Mos queteras. 160 libras	Esmeniles. 6.	Espad. o Sables. 63.	Achuelas de mano 26.	Caja de Medic. Completa Vernse Bomba Jes.	Religado en los platos con 300 y labrada 276 885 5 1/2 ajada el plomo 563 344 1/2 lb. Extra de g. del 276 1/2 500g. 6 1/2 lb.
Jd. de Man ga 22 cobos	Jd. de Proa 22 1/2.	Pedreños 2.				Caxanadas de mano 336.	Lib. de balas de fucil 552.	Idem de Pistola 66 libras	Fusiles 23. Pistolas 93.	Refones o Chusos 44.	Machetes 20. Carnis. de fucil 2.	Jd. 7 frascos con acidos y sox bees.	

Nota. Que lleva este Navio 2 anclas y 2 anclotes todos utiles y de peso correspondiente 7 cables, 3 acabados de colchax, 3 de la Ahuya o nebas y 1 de 3/8 de Vida, pero 5 años fabricados. Calabotes 3 nuevos, y 2 de buen servicio. 2 1/2 Juegos de Velas, las mas, o nebas, o de media vida, el casco Estano, y dado Pendoles en q. se han descubiertos 10 tablax desde la Cinta, y hallado sus Estopax tanto de las costuras como de las juntas o cubetas de Tablas en buen estado de firmura y color su clavanon y Firmura firme y buelto a firmura hasta el canto alto de la Cinta: los Dalos Mas telesos y Bengas de buena calidad segun los Reconocim. hechos por Ofi. de Summa y Carpinteros del Navio. Las Bombas con y exactam. Encom. nadas. Todo el aparojo de tanta y peso de buena calidad: Las famias mayores reconocidas repetidas veces, no tienen otro reparo q. sen de la corv. Cruz. del Navio. pero sin haver trabajado, ni tener la menor vejez, ni averia ni de firme 147 cables para el Transporte.

Guarnicion, Tripulacion y Transporte.

Ofi. mayor	Jd. de Artill.	Jd. de Mano	Artill. Amer	Manueros	Guarniter	Pages	Criados	Sargentos	Cabos	Fambones	Soldados	Incluidos de transporte	Total
10.	8.	23.	38.	92.	82.	12.		2	2	3	43.	482	497.

Nota

Que la Bariferia por ser irregular y haverse de levantar parte de ella en el Viaje este Puerto al de Valparaiso contiene las amobas de Agua que en su lugar se Expresa.

Agua en Estiba.

Tonelas	Tonelotes	Pipas	Quarteros	Amob. de Agua	Dias a que corresponde
50.	80.	267.	50.	173 280.	180.
Vienes correspond. p. 180 dias al respect. de 600 Tonelas diarias					

Nota

Que en Valparaiso estan dadas las provisiones necesarias p. reponer los viveres q. se consumen en hasta el dia en que se celebra la salida de aquel Puerto.

A bordo del Peruano a el Ancla en la Bahia del Callao a 28 de Octubre de 1767. a.s.

D. Juan Joaquin Bonet

Estado q. manifesta en el q. sale a Navegar con destino a Europa el Navio de N. M. nombrado el Pezomano q. va a salir pronto en el Puerto del Callao p. hacerse a vela para el mar del Capic de esta clase
 D. Juan Bap. Bonet.

Quilla limpia	Calado de Lopa.	Canones p. Montaña	Uros de bala Navap. Canon	2 ^{da} de	3 ^{ra} de	Limales de Poloma	Caxanada de mano	Fuercos de Fuego	tablas de bala de Firil	Balas de quicoxas	Balas de Pistola	Comidas p. 93	Pistolas	Refones - churros	Machetes	Caja de med.	Reserva de am.
45 v. 6 p. 22 codor.	23 1/2 pies 22 1/2	12 - 6 8 - 8 2	12. 304 8. 400 3. 70	100 64	160 64	140: 12. lib.	336	4 pasguera de 10.	552.	160 lib.	66. lib.	93	63.	20. 26.	20.	2762885 p. 52. 560346 p. 47. 50099 69 libras	

Nota: Que lleva envenenado a las anclas y a los cables todos, vitales y pesos como pond. 7 cables, 3 acabados, de colchar, 3 de la Bufo, 5 de la 1^a de Verida, pero 5 años ha fabricado. Calabres de mano, 2 de mano de curio. 2 1/2 fueros de velas, las ma. o nuevas, o de media vida. El Carco es cano, y dado con los eng. se han de servir 10. tablas de la Coma, y hallado de las Estopas, tanto de las Comas como de las juncas, o Caxas de tablas cubren estado de firmeza, y color. Se clavaron, y se encia firme, y se le afonza hasta el Cana, alca de la Cruz: los Palos, Masteleros, y Drogas de buena calidad seg. los Reclam. hechos p. oficiales de Guerra y Campesinos del Navio. Las Bombas con. y Extractam. Examinadas todo el espacio exante, y p. de buena calidad. Las Tareas mayores Reclamadas Reperidas veces, no tienen otro reparo q. ver de la Coma, y el Navio, pero sin haver trañafado, ni tener lameros. Trañafado, ni averia. Ay de firme 147. Caxas p. el transporte.

Quinta Tripulacion y transporte

Oficiales mayores	7 ^{da} de auxilia	7 ^{da} de mar.	axilleros de mar	Marineros	Fumeceros	Pages	Cuados	Vargenos	Cabos	Tambores	Soldados	individuos de mar	total
10.	8.	23.	38.	32.	82.	12.		2.	2.	3.	43.	182.	497.

Viveres p. 300 personas, de Dieta p. 300 Individuos de tripulacion, y guarniz, y el Transporte.

Arroz	Carban	Al. i.	Tucano	manteca	Sallina	aximul	vin.	Azucar	Huevos	Sal	Sallina	Baca	Carbon	Zapallo	coles	Tomates	Granos y alim. p. Aves y Ganado				
812 q. 74	108 q. 95	31 q. 21	6 q. 88	240 q. 75	7 q.	101 q.	48160	187 q. 10	3830.	306 q.	1003.	20.	200 q.	400.	800.	2 Cason	maiz	trigo	afrecho	alfalfa	tallos
																	80 faneg	12 faneg	50 faneg	12 canj	80 canj

Ropa y Utencilios de Enfermeria

colchones	almoadas	axeradas	cucharon	Plata de bano	Lebillo	Saxafas	ollas	cuchara
20.	20.	20.	4.	300.	2.	24.	4.	1.
Sabanar	Fundar	axeradas	Malayones	Taxar	Vacunas	calderos	Epumadecan	cucharon
40 p.	40.	400.	300.	300.	12.	2.	1.	226.

Ropa de la tierra y de otras clases p. el abrigo, arco y limpieza de la Tripulacion

bay. de la tierra	Fardos	No Repas.	Cambrar de higo	ahuyas	Capo	calzones	maxillas	Saxar de Lana	Taxar de Lana
917 v. 10	150.	10. lib.	269.	1. millar	1 p.	1 p.	25.	37.	1000 mayor
									400 v.

Efectos p. auxilios, abrigo y asistencia de los P. de la Comp. q. van al ayuntamiento de Alonso Canzio.

Camisas de Azetana	Estacionar	chupas de Palo	Calzon	Calcecos	Servillera	Pañuelos	fund. de bano	calzonillos	Zapatos	mantecas	Platillos de Pelote	Indio median	cuchillos	Lora suada	72 las de botaria de
1032.	18 p.	169.	156 p.	320 p.	408.	294.	189	240 p.	180 p.	2.	469.	12.	100.	4 can.	colapfensas para la cocina del transpore, y suada de trax charer.
Sabanar	Cadetes de Palo negro	char de choleca	med. de lana	Vixetes	Panos de mano	axeradas	brun. de lana	aximul de lana	200	2.	15.	180.	300.		
190 p.	133.	80.	165 p.	716.	72.	25.	506	180.							

Nota.

Quita barfena q. sea virgular, y haerse de libanar - para se lla en el viaje de de este Puerto al de Valparaiso contiene las anovas de agua q. se maligan de Espesora -

Agua en Estiva

Foneler.	Foneleron	Pipar	Quaxocotas	arrobas de agua	das agua
50.	80.	267.	50.	170280.	180.

Viveres como pond. p. 180 dias al respecto de 600 Racimos diarias -

Nota.

Que en Valparaiso estan dadas las providencias necesarias para reponer los viveres q. se consumieren hasta el dia en que se celebra la salida de aquel Puerto.

Abordo del Pezomano ael ancla en la Bahia del Callao a 28 de Oct. de 1767.

f

Digo Yo D. Pedro Freyre de
Andrade Contador de la R. Armada
y condestino en el Navio del Rey nom-
brado S. Jph Alvaro el Peruano.

Que he recibido del Sr. D. Chaitoval
franc. Rodriguez la Lista R. de
los Asientos comprehensivos a los Oficiales
mayores de Guerra y Mar, y Tri-
pulación del mencionado Navio ins-
truyda con sus puntuales Asientos a
cada individuo segun sus Claves, y
distincion de tpo. porque se deben En-
tender con señalamiento en cada uno
de sus sueldos, e intererres en el Caudal
de la Casa de ellos, q. comprehendi
el numero de Doscientos y sesenta
incluiva Diez Oficiales mayores, veinte
y una de Mar: seis Artilleros de
Brigada: Treinta y ocho de Mar;
Noventa y dos Marineros; Ochenta
y un Grumetes, y doce Pajes; como
tambien la q. corresponde a tres Ofi-
ciales, Dos vargentes; Un Tambor,
Pito, Dos Cabos, y quarenta y qua-
tro Soldados de la Compania de
Marina, Embarcada a Bordo
delho Navio para su guarnicion,

la que manifestare concluyda
que sea la presente Campaña a los
Reynos de España donde se destina
dho Navio a las Oficinas Respectivas
del Departam^{to} donde se verificase
concluyda la presente Campaña
con las advertencias, y anotaciones
de las ocurrencias q^s respectieren,
y Revistas q^s se paraxen en los ti-
empos, casos, y forma prevenidas
por las ordenanzas grãles de Maxima,
para q^s por ellas conste las novedades
q^s acaxieren durante la citada pere-
grinacion del referido Viaje que
deve principiar en este dia. de este
esta Bahia del Puerto del Callao
y Octubre a 28, de 1767.

Pedro Freyre Andrada

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Incluyo al V. el copunto Escrito en of. vale
 a navegar este Puerto en demora al de Cañon Departam^{to}
 allicango ~~del~~ el Reino del Rey F. J. P. alia el Re.
 mano en consecuencia de los ordenes expedidos N. de S. J. P.
 no y con el objeto de conducir los Individuos ^{de la Compañia} que constan en
 N. de S. J. P. partida de N. de S. J. P. ~~no~~ ^{no} ~~esta~~ ^{esta} tanto ~~de~~ ^{de} que
 en este Puerto se embarcaren como de los of. R. de S. J. P. en el
 el Valparaiso y primera Creata

El citado estado se ha supuesto en suplem^{to} al
 Inventario en of. de S. J. P. ha sido detallado su contenido
 N. de S. J. P. el efecto tiempo N. de S. J. P. en la orden, o R. de S. J. P. de Pedro las
 N. de S. J. P. una ejecucion de abreviado termino, no ha permitido
 otra cosa.

N. de S. J. P. no haya tan desmedido of. de S. J. P. con respecto
 de la responsabilidad de los cargos de los of. de S. J. P. de S. J. P.
 se acompañan los R. de S. J. P. o consentim^{to} siguientes, haciendo
 se le encargada una copia al J. de S. J. P. de Pedro
 Fr. de S. J. P. con cuya intencion se ha instruido asimismo

El m. de S. J. P. se R. de S. J. P. al Inventario de la Casa
 de S. J. P. en medicina, sus acciones, y derechos de cargo, al
 primer Cirujano J. de S. J. P. de S. J. P.

El R. de S. J. P. es una R. de S. J. P. de los de S. J. P. al cargo
 al primer Piloto en R. de S. J. P. de el of. de S. J. P. de S. J. P.
 Juan de S. J. P.

El teniente la facienda y Raus ayude
los efectos y tesoros de la of. en num. de 32 cajas y
se le ha encargado al Sr. Conde. con orden de S. M. que el minis-
tre aquella Topa conforme a las necesidades que para
su uso, limpieza y abigo necesitan la tripulacion, en el mes de
diciembre con el Rey. puntual en su principal medio y en los
p. que con arreglo a ellos se le exerce al tiempo los re-
pectivos Decretos en su favor en Casa de S. M. y
de que tambien incluye al. y la noticia consiguiente)
Ha impuesto y reintegre al Sr. Real de la que lo ha
suplicado depositar solo en la Tesoreria general de su Departa-
mt. como se instruye al Sr. Conde. y en defecto de
su consumo los efectos sobrantes.

El quanto contiene en su Empaque todos
los efectos y especies de Topa y otros con el que ha venido
p. auxilio de los Indios en el referido transporte
en el viaje, y han al cargo de Sr. Alonso Carriz pensada
encargada de esta comision p. nombram. del Sr. Gov.

El 5.º y ultimo se refiere al consiento que
ha otorgado el Mariscal de Tercias y Rey. Sr. Don. Thomas
de Lamano, competente y con distincion de las cantidades
y calidades de Duenas que se han puesto a bordo y q. con fided
Luis Raus de un Substancia con los Embales que p.
mas se relacionan, Aguada Topa de Enfermeria, y otros uti-
lidad que en el se refieren.

Haviendo quanto me ha permitido el Sr. Conde

Barrios de Santa Cruz
de Intero. ^{to} del Dep. de
Occid. - en el mar de
Guerra el Petuano -





1767

91

EL CUARTO MIL Y SESENTA Y DOS
ANOS DE LA FUNDACION DE
LIMA EN EL AÑO DE MIL Y SESENTA Y DOS
ESTRETA Y TRECE

SIRVE PARA LOS AÑOS
DE 1766 Y 1767

En quanto a consecuencia del reintegro q. se debe
hacer alos Reales de Peruvia la Concordia, J. Bar
bara, los Plazas, y Nuestra J. el Novario de la Ba
cipencia que respectivamente cada uno de sus Maestros, y
sobrecargos ha suplido para completo de la Aguada q.
haviendo necesario amontar para el Real de Peruvia el
Pequeno con motivo del diverso aque a valido de este Pu
erto J. los Reynos de España; tengo celebrado ajuste con
los Maestros y oficiales conexas siguientes - - -
Juan Romero q. lo es de S. Barbara = Juan Man.
de los Plazas = Juan de Chavez, del Novario = Miguel
Núñez de la Concordia = Florencio Canton = And. Bal
verde = y Joachin Lasso = con la precion de su contribu
cion, de modo que no se verifique retencion alguna
Ten vista de que ~~se verifique~~ principiaron el correspon
diente traslado para lograr aquel fin en p. los dho
Maestros, como por los dho oficiales q. de la fami
lia les combiniere agregar, desde el dia veinteyseis
de octubre ~~mes~~ ^{no} pasado, se obtuviera la merced q.
falla de los tres primeros, con perjuicio de dho objetos

y quebrantamiento de lo pactado: Para evitar en lo
subsecuo la Multa y convequencia insinuada
el presente escriuano Teniente y Real Hacienda
y Resíbio les haná vuesa que en adelante han de
ocupar legitimamente en su ejercicio los dias comple-
tos desde las seis de la mañana hasta las once
del dia, y desde las seis de el, hasta la oracion in-
teramente, con inclusion de los festos, y con la
prohibicion de salir fuera de la Plaza de este Pre-
sidio con pretexto de almoxara, comer, ni otro alg
motivo hasta la oracion de cada dia, puer deuenan
deponer dentro de la misma Plaza el modo y
forma q. le combiniere para sus alimentos: Sin
apercibimiento de que el q. asi no lo hiciere ade-
mas de su duxesto para q. en el trabajo, sean
conseguidos con la mayor severidad que asistiere
al Sup. Gov. a quien de su inobediencia se dexa par-
te, y se enuia las Penas q. la superioridad le
imponiere. Cullas y noviembre de mil setecientos
setenta y siete

Ante mi
Juan Robal, Juan.
Rodriguez

Proveyó el de suro decretado y firmado el S. D.
Christoval Fran. Rodriguez Tacor y Mesa
P. de las Casas de Lima y Comisario



El quartillón

SELLOS VARTO VNG VAR-
TILLO ANOS DE MIL SEYE-
CIENTOS Y SESENTA Y DOS
Y SESENTA Y TRES

SIRVE PARA LOS ANOS
DE 1766 Y 1767

RENTAS

Revisado y sacado p. los señores

Plata individual del Triero Platina, Bergafon, y et cetero que se ha entregado al M^o Excmo. Mariscal de la Armada para las obras que han ocurrido en la Casaca del navio del Rey San Joseph el Peruano, y repuestos para su viaje a los Reynos de Espana con distincion de fechas, y Calidades para la liquidacion de ellas, y satisfaccion de sus Echuras segun el diario que se ha llevado de todos consumos. *atava*

ano de	re		Platina	Bergafon	Aceros	Peso total
				84 ^u		84 ^u
1767.	Sept.	3. Escudria de Bergafon		1 ^u 73 ^u		1 ^u 73 ^u
		5. Idem escudria del dho.		9	12 ^u	9 12 ^u / ₂
		9. dho y Aceros asaver	3 ^u 50 ^u			4 4
		10. Escudria Platina	4 4			1 15
		11. de Idem	1 15			6 00 ^u / ₂
		15. de Idem		5 88	12 ^u	1 15 ^u / ₂
		16. Bergafon y Aceros	1 15 ^u / ₂			4 13
		18. de Platina		4 13		4 59
		22. de Bergafon		4 59		1 11 ^u / ₂
		25. de Idem		1 11 ^u / ₂		1 77 ^u / ₂
		26. de Idem	1 77 ^u / ₂			12 07
		29. de Platina		12 07		9 17
		30. de Bergafon		9 17		2 23
Octubre		1. de Idem	2 23			94
		2. Platina	54	40		4 76
		5. de Idem y Bergafon		4 76		7 48
		6. de Bergafon	4 80	2 68		2 76
		9. de Idem y Platina		2 76		1 08
		12. Bergafon tocho	1 08			08
		15. Platina			8	59
		16. Aceros	59			2 82
		17. Platina	2 82			70
		19. Idem		70		
		24. Idem				
			24^u 67^u/₂	59^u 12^u/₂	33	84^u 13^u/₂

Comoparece de la demonstracion antecedente asiende achenca y cuatro quintales tres libras el total q. ha ocurrido dho M^o Excmo. de las dhas piezas de fierro y acero. los 24^u 67^u/₂ de Platina: 59^u 12^u/₂ de Bergafon y las 33 libras de Aceros. para las obras de la Casaca del navio que se ha referido de Indiferencia intervenida de el Comandante y consentida con el diario referido labrada en las distintas piezas y de suencion y alli se refieren

demora 65^u 34 lib^u **65^u 34 lib^u**
 que es lo convenido en la orden de esta fecha y son 16^u 33^u/₂ 16 33^u/₂ 81^u 67^u/₂
 Es alcanzado dho M^o mediante esta demonstracion en 29^u 45^u/₂ 29^u 45^u/₂
 cuyo valor se le ha impertado en el de haver de las obras
 Callao 9 de Agosto de 1767.

Dño Mño Manuel de Leon

La Tabla

Por la hechura de 65 qq 3 libras de fierro labrado que era
necesario para el Navio de S. M. N.º de el Peruano
en varias piezas, que constan por menor de la
Certificacion dada por el contador D.º Pedro Amador
de intervencion por el Comandante, y contextada
con la razon diaria del Guano Almaz. de Callao.
que axaron de 12 p. quinta de como

10176. 1.

Y tambien por la quinta separada de Diez y siete menudencias
que constan en ella, trabajadas y con-
puertas para la abilitacion y Armar. de Dño Navio

0198. 2 1/2

Tambien por 12 p. importe de la exam. compuesta por
los toneles y dos cargas de carbon

0 a 12.

N.º 31 p. 2.º de arimimo imp. 48 gones: los amellas.

10386. 3 1/2

De el barios de 8 barras de cobre

0031. 2

10417. 9 1/2

Por 101 lb. 1/2 de fierro que resultan en su cuenta
de la quinta de las obras respectivas al navio de
guano, pues aunq. en ella queda en dos quintales
cuarenta y cinco y media libras, tiene de como
en la quinta de las menudencias trabajadas y
conpuertas para Dño Navio 1 q. 14 lb. que resta
sobra resultan en su cuenta 101 1/2 lb. que
a razon de 20 p. de importacion

20 p. 2 1/2 n

Tambien Asimismo Debe 774 p. que se
tienen entregados en plata en varias par-
tidas, que constan de sus recibos

774

794 p 2 1/2

0794. 2 1/2

Nota a su favor... 0623. 3 1/2

Qui del Sr. D. Chaivonal fran^{co} P. de la Cruz
 Cien pesos los mismos que se recibieron por
 dho. Sr. ami marido Bernardo el dho. q. por
 comision del superior gobierno, cometida a dho.
 Sr. p. el dho. sueldo que gozava como Vanguarda del
 Navio de Guayaquil. J. P. el Peruano. y por
 que contee firmo por mi el testigo. Lima
 11 de Noviembre de 1767

Don Juan P. de la Cruz

A ruego y por testigo de
 Maria del Espiritu Santo
 Antonio de Enxerica



7
Teatro della Musica del
Venezianorum.

85

Recivi Perena y Veicg. guano entrego a J. D. ⁹⁶
de Texe. por el importe de veinte fucados, a dor. y
un fardo de Texoa Criolla en treinta y Veicg. guanos
tan los otros. Lima y Nov. 16^a de 1671

Don 76^o 3

Joseph Antonio
Munoz auxillo

Qui
R: un Dñe de Pericia p^a el Habito 97
& Su Mag. con peso de quatro arrobas
Dñe y vier lib. bucas. y de q. de S.º Ignacio
& Olagueas Callao y d. 10 de 1677

En la @ 16 de 1677 Man.º Thomas de Laxraondo

Qui para Tho Fabio de Pericia
de Pericia con Dñe y vier lib. bucas
lib. bucas. Callao y d. 10 de 1677

5478

5200

2078

Filberto de Espinosa

Señores oficiales de ciertas cosas.

En virtud de este y de un D. Pablo ma-
 tute uelgaxo, se remuxan vms. mandante
 pagar, trescientos veinte y quatro p. tres
 reales, y medio valor de veinte y seis y medio
 Bergalones de hierro q. con diez y seis q. q.
 veinte y dos lb. se le compraron para los
 consumos de la Carrera de Navio de guerra
 de J. de Texuano a razon de veinte pesos
 en Lima y Dra. 46 de 1767.

Juan de Dios
 Juan de Dios

Son 324 p. 3/28

De los S. de los

Señores oficiales de los Trescientos.
 veinte y quatro p. tres y m. n. contenidos en el
 Libram. de Navio. Lima y Dra. 17. de 1767.

Son 324 p. 3/28

Pablo Matute
 Uelgaxo

Orn
S. D. Mattheas Jph de Cnucho.

99

En virtud de este se ha de servir lo permito
que el suyo Honor adora del Obispo del Obispo
Placencia may delgado treinta y q. q. se necesitan en
el dia para obra executiva del N. Servicio de
vno y por este Responsable Lima y En. 14 de 1688

Roque

3032₂₀

60780

Recivi en Ind. al libramiento a la Buena =
Veintas y tres libras a peso en Cin^{ta}
y Cuatro Platinas, q. por oro en a. dho. Ca. S. Christ
total a furto, y compro a veinte poros quinab. Lima
y Henaro lib. a 168. Manuel de Leon

Por 3099. 3^{ta} lib.

100

6

Quedan en los P. Amacenes demi cargo
Tres Flejes de Axon de fierro grueso con peso
de seis quintales sesenta y dos libras, lo mismo
que ha ennegado D.^o Jph Ventura de Salcedo
de orden del Sr. D.^o Christoval Juan. Rodriguez
para reparacion de Bacijas de Aguada que se en-
traron al Navio de D. M. Sr. Jph el Peruano
Callas, y febrero 8. de 1768.

Em 3. flejes de Axon de fierro
grueso con 699. 72 libras

Joseph Martínez

Recivi de don Fructosbal gran^d Rodriguez Cientos setenta
 y ocho p.^{as} Ley N.^o p.^o el valor de cinco Lib.^{os} de Charqui con veinte
 y nueve quinquales ochenta lib.^{os} que en un oven entrega y a la Provision
 del navio de guerra a diez pesos quinqual. Lima a febr. 12 de 1768
 En 178 p.^{as} O.R.^{as} }

Joseph Vent de Salazar


Quedan en los R.^{os} Almacenes de mi cargo
 siete Tablonillos de Alexce q^s ha entregado
 D.ⁿ Miguel Simon de Ybarra para la
 reparacion de la Pipexia que se está construyendo
 por la q^s llevo el Navio de S. M. S.ⁿ Joseph
 el Peruano. Callao y febrero 15. de 1768.

son 7. tablonillos de Alexce }

Joseph Martinez

Qui D. Melchor y Alonco de la del
San Pedro y San Pablo de la de la

de componer y poner a punto y medio
quintas para el de San Pedro y San Pablo
y San Juan de los Rios, Ribera y

Vertical text on the left margin, possibly a list or index.

5000 refer



Sanctus san. Colodius

~~...~~ Melchor de
Alaron Capitan y su hijo Juan de
~~...~~ U. Impugnacion de las Cincuenta y
de la Compañia de las Indias

el Contramaestre del Navio de Perros nombre
Juan de la Cruz y su hijo Juan de la Cruz

1708

[Large decorative flourish]

Remiso de la de
se entrego a la
Remiso el
Remiso -

[Faint text or markings]

104

f

Quedan entos P.^o. Almacenes de mi
cargo Doscientos quarenta y siete Fabloncillos
de Alexze, q^u ha entregado D.^o Estanislao de
Amixola, de orden del Sr. D.^o Christophal Fran.
Rodriguez para la construccion de Bacifav de
Aouda que ve estan fabricando para la reparacion
de los Navios de Mexico, que suplicaron al de Guerra
Sr. Joseph El Peruano. Callao, y Mayo 12
de 1768.

En 247 Fabloncillos }
de Alexze ~. }

Joseph Martinez

Quedan en los **PR** Amacenes de mi Cargo
 Trececientas Tablas de Alexze que ha entregado
 D.^{no} Antonio Pontego, de Orden del Sr. D.^{no}
 Christoval Fran.^{co} Rodriguez, para fenece
 la Obra de Pipas, y Quaxonolav que se han de
 reintegrar a los Navis de Parnivo S.^{ta} Barbara,
 Concordia, Provaxio, y Plaxexo por la q.^{ta} suplieron
 al de Guerra S.^{no} Joseph el Peruano. Callas, y Alax
 zo 22 de 1768 - Joseph Martinez

En 300 Tablas de Alexze }

+

Recibi de oñ el senior D Christoval Juan
 Rodriguez diez y ocho texos de chamo de Chile
 con 3399 27^o m^o y por xeritico de 16 baniles
 de llama valaza que de oñ se suplieron del Rario
 con cargo nombrado m^a s. del Rario para pro
 vision de viveros al de guerra de P^oph^osalta) el
 Peruano. Lima 30 de abril de 1768.

Por 18 texos con 3399 27^o m^o y

Raph. Almeria


Recibido en Lima a 30 de abril de 1768
 D. Juan de Dios
 Secretario de la Real Audiencia de Lima

Th
Thompson & Commercial del mar
de Rosario con 18 toneladas de mercancía

A

107

Tempo en el campo a bordo de Armas
María y Joh los señores un año
muerto y otros en biguato
Carnes Playa Ag. 22 de 1688

1767-3

CASA -
CUADERNO -
FOJA UTIL - 3

Lucas


Madera al G. Conde de Tourvelande sacada p. el na
vio de v. n. el Perriano. hasta 23 de 7.^{ra}

Agosto
1767.

25	20	Alfaricor de Licha con	157
	1	Char con	5. $\frac{1}{8}$
	2	Char p. la Colcha con	15 $\frac{3}{4}$
31	12	Char. con	94 $\frac{1}{2}$
4	4	Char. con	31.

Se ha visto en presencia de D. Baltasar de Alcazar a qui fueron tomadas
conclusiones en la xara de Sig. de la 9^a y 10^a
y otra de la 11^a p. con fax con la p. de M^o. Juan Duria.
p. hilada de mandos de M^o.
siguio M^o. Reyna.

12		Char. con	91.
9	10	Char con	79.
12	7	Char. con	54. $\frac{2}{3}$
15	16	Char. con	120.
18	2	Char. con	15. $\frac{1}{2}$
21	12	Char. g. vacio de M ^o . Maxines con	88.
			<hr/>
			751. $\frac{2}{3}$

Agosto

Frozeria. hasta 23 de 7.^{ra}

25	1	Con	27. $\frac{3}{4}$
	1	Con	2. $\frac{1}{3}$
2	1	con	2. $\frac{3}{4}$
0.	1	Con	3. $\frac{1}{3}$
	1	Con	2. $\frac{1}{3}$
	3	Con	6. $\frac{3}{4}$
	2	Con	6
22	1	quesado M ^o . Ignacio con	22
	11		<hr/>
			28. $\frac{3}{4}$

Q. D. Pedro de la Pared

- 1. tablon de cana firrolo con 4 $\frac{3}{4}$ v. q. Cucharas.
- 1 Guachapeli para lo mismo con 21 pulg. en cuadro

Q. D. Pedro de la Pared hasta 23 de 17^{no}

8 $\frac{1}{2}$ v. v.	1	tablon de cana firrolo con 16 pulg. de ancho. 9 de grueso y varas - - - - -	4 $\frac{1}{3}$
10 v. v.	1	Guachapeli q. 7. con 21 pulg. en cuadro y varas - - - - -	4 $\frac{3}{4}$
12 v. v.	1	oho. con 20 p. de ancho. 17 de grueso - - - - -	4 $\frac{1}{4}$
9 p.	1	oho. de 17 p. en cuadro - - - - -	4
12 - - -	1	oho. de 20 p. en cuadro - - - - -	4 $\frac{1}{4}$
12 - - -	1	oho con 22 pulg. en cuadro - - - - -	4

En 7 de Septiembre se tomó a don Jacinto Espinosa un Guachapeli con 8 v. de largo, 22 pulg. de ancho y 20 de grueso para cucharas de papa y papa - - - - -

Q. D. Don Pascual

En 28 de Agosto	En Guachapeli con 6 $\frac{3}{4}$ v. 14 pulg.	6 $\frac{3}{4}$
	en cuadro	
	Uno oho de 1 v. 12 pulg. en cuadro - - - - -	4
	Uno oho con 5 $\frac{1}{2}$ v. 13 pulg. en cuadro - - - - -	5 $\frac{1}{2}$
	Uno oho con 5 v. 14 pulg. en cuadro - - - - -	5

L^o

Para ellas Muezt. Comysueros.
 Para la Camera Comestual. con
 sus Arrenios.

Spexa velancee.

99^o alpage. como — 751²/₃. hasta 23 de 9^o de
 33^o montexox. con 256¹/₁₁. hasta 24 de 8^o de

122^o total con — 1007²/₃.

3-4
 5-4
12

Nota de la Clavazon sobnante de la Canon de havilote del Navio de S. M. S.^{ra} Jph. el Peruano esta siguiente

Canon		Jana	Neto
2.....de medio Cost. con Agg. 21 tt. ⁸ bruto.....		30 tt. ⁸	3 gg 9 ott. ⁸
3.....de Corona mion con Agg. 16 tt. ⁸		15.....	5" 71"
6.....de Corona menor con. 11 gg 68 tt. ⁸		150.....	1.0" 18"
2.....de media Corona con... 3 gg 73 tt. ⁸		30.....	3" 13"
1.....de Ertopenoles con 2 gg 11 tt. ⁸		22.....	2" 15"
			<u>25" 13"</u>

Jancia

79" Del Deposito delor Almazan.....	351 gg 6 1/2 tt. ⁸
7" Comprada a D. Juan Sabugo.....	12" 0"
2" Idem a D. Juan Baut. Salceda.....	13" 10"
<u>88</u>	
Desde 5. de feb. de 767. tengo de Cargo de Clavaz. ⁿ	21 gg 6 1/2
p. ^a el Consumo de la Plaza asta el dia.....	5" 40 1/2
	<u>Neto tan... 15" 66"</u>
y desde 5. de feb. asta 17. de set. ^{to} de 767.....	1" 70"
	<u>Neto tan... 13" 96"</u>
Reason de las Parias de Aguada q. ^e tenia en el mar.	
22" Cuarterolas con.....	154" Arcon.
25" Pipas..... con.....	250"
149" Fomles y tonetes con.....	149 or
	<u>1894</u>
Segun la g. ^{ta} en la paga de Parias Nuevas se Construyeron.....	405"

Alqui ~~tan~~ el Cargo. ona de 11^{na} gg. 88^{na}
 La data. ta. 11. de Diz. de 766. es. de 9^{na} gg. 68^{na}
 que redeven Cangax al garto, N. Stan. 2^{na} gg. 2^{na}
 del Peruano

Fierro-Platina.

11	8	20	8
2	10	10	8
10	8	10	8
21	2	10	1
81	83		



[Faint, mostly illegible handwritten text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Nota de la Casavon sobnante de la Canonía de la habilitacion del Wario de S. Ut. S.^{ra} Joh. el Mexicano esta siguiente
araven =

<u>Canonos</u>		<u>Fana</u>	<u>Neto</u>
2.....de medio Cont. Con 1 qg.	21 tt. ⁸ Bruto.....	30 tt. ⁸	3 qg. 30 tt. ⁸
3.....de Canonía mior Con 6 qg.	16 tt. ⁸	15 tt. ⁸	5 tt. 71 tt.
6.....de Canonía menor Con 11 qg.	68 tt. ⁸	150 tt. ⁸	10 tt. 18 tt.
2.....de media Canonía Con 3 qg.	73 tt. ⁸	30 tt. ⁸	3 tt. 19 tt.
			<hr/> 23 tt. 28 tt.
1.....de Cortoposter Con 2 qg.	37 tt. ⁸	22 tt. ⁸	2 tt. 15 tt. ⁸

Fancia

Del Depocito de los Almoraz.....	351 qg. 6 tt. ⁸
Comprada al D. ^{no} Juan Sabugo.....	42 qg. 10 tt.
D. ^{no} a D. ^{no} Juan Bautista Valcudia.....	13 tt. 10 tt.
	<hr/> 61 tt. 60 tt.
	112 tt. 66 tt.

Jama en blanco verso del mismo campo de la misma

no en el mismo campo

1. man. de 6 pulg. }
 2. man. de 5 pulg. } campo 1699. 10. 10.
 3. man. de 4 pulg. }
 4. man. de 3 pulg. }
 5. man. de 2 pulg. }
 6. man. de 1 pulg. }
 7. man. de 1/2 pulg. }
 8. man. de 1/4 pulg. }
 9. man. de 1/8 pulg. }
 10. man. de 1/16 pulg. }
 11. man. de 1/32 pulg. }
 12. man. de 1/64 pulg. }
 13. man. de 1/128 pulg. }
 14. man. de 1/256 pulg. }
 15. man. de 1/512 pulg. }
 16. man. de 1/1024 pulg. }
 17. man. de 1/2048 pulg. }
 18. man. de 1/4096 pulg. }
 19. man. de 1/8192 pulg. }
 20. man. de 1/16384 pulg. }
 21. man. de 1/32768 pulg. }
 22. man. de 1/65536 pulg. }
 23. man. de 1/131072 pulg. }
 24. man. de 1/262144 pulg. }
 25. man. de 1/524288 pulg. }
 26. man. de 1/1048576 pulg. }
 27. man. de 1/2097152 pulg. }
 28. man. de 1/4194304 pulg. }
 29. man. de 1/8388608 pulg. }
 30. man. de 1/16777216 pulg. }
 31. man. de 1/33554432 pulg. }
 32. man. de 1/67108864 pulg. }
 33. man. de 1/134217728 pulg. }
 34. man. de 1/268435456 pulg. }
 35. man. de 1/536870912 pulg. }
 36. man. de 1/1073741824 pulg. }
 37. man. de 1/2147483648 pulg. }
 38. man. de 1/4294967296 pulg. }
 39. man. de 1/8589934592 pulg. }
 40. man. de 1/17179869184 pulg. }
 41. man. de 1/34359738368 pulg. }
 42. man. de 1/68719476736 pulg. }
 43. man. de 1/137438953472 pulg. }
 44. man. de 1/274877906944 pulg. }
 45. man. de 1/549755813888 pulg. }
 46. man. de 1/1099511627776 pulg. }
 47. man. de 1/2199023255552 pulg. }
 48. man. de 1/4398046511104 pulg. }
 49. man. de 1/8796093022208 pulg. }
 50. man. de 1/17592186044416 pulg. }
 51. man. de 1/35184372088832 pulg. }
 52. man. de 1/70368744177664 pulg. }
 53. man. de 1/140737488355328 pulg. }
 54. man. de 1/281474976710656 pulg. }
 55. man. de 1/562949953421312 pulg. }
 56. man. de 1/1125899906842624 pulg. }
 57. man. de 1/2251799813685248 pulg. }
 58. man. de 1/4503599627370496 pulg. }
 59. man. de 1/9007199254740992 pulg. }
 60. man. de 1/18014398509481984 pulg. }
 61. man. de 1/36028797018963968 pulg. }
 62. man. de 1/72057594037927936 pulg. }
 63. man. de 1/144115188075855872 pulg. }
 64. man. de 1/288230376151711744 pulg. }
 65. man. de 1/576460752303423488 pulg. }
 66. man. de 1/1152921504606846976 pulg. }
 67. man. de 1/2305843009213693952 pulg. }
 68. man. de 1/4611686018427387904 pulg. }
 69. man. de 1/9223372036854775808 pulg. }
 70. man. de 1/18446744073709551616 pulg. }
 71. man. de 1/36893488147419103232 pulg. }
 72. man. de 1/73786976294838206464 pulg. }
 73. man. de 1/147573952589676412928 pulg. }
 74. man. de 1/295147905179352825856 pulg. }
 75. man. de 1/590295810358705651712 pulg. }
 76. man. de 1/1180591620717411303424 pulg. }
 77. man. de 1/2361183241434822606848 pulg. }
 78. man. de 1/4722366482869645213696 pulg. }
 79. man. de 1/9444732965739290427392 pulg. }
 80. man. de 1/18889465931478580854784 pulg. }
 81. man. de 1/37778931862957161709568 pulg. }
 82. man. de 1/75557863725914323419136 pulg. }
 83. man. de 1/151115727451828646838272 pulg. }
 84. man. de 1/302231454903657293676544 pulg. }
 85. man. de 1/604462909807314587353088 pulg. }
 86. man. de 1/1208925819614629174706176 pulg. }
 87. man. de 1/2417851639229258349412352 pulg. }
 88. man. de 1/4835703278458516698824704 pulg. }
 89. man. de 1/9671406556917033397649408 pulg. }
 90. man. de 1/19342813113834066795298816 pulg. }
 91. man. de 1/38685626227668133590597632 pulg. }
 92. man. de 1/77371252455336267181195264 pulg. }
 93. man. de 1/154742504910672534362390528 pulg. }
 94. man. de 1/309485009821345068724781056 pulg. }
 95. man. de 1/618970019642690137449562112 pulg. }
 96. man. de 1/1237940039285380274899124224 pulg. }
 97. man. de 1/2475880078570760549798248448 pulg. }
 98. man. de 1/4951760157141521099596496896 pulg. }
 99. man. de 1/9903520314283042199192993792 pulg. }
 100. man. de 1/19807040628566084398385987584 pulg. }
 101. man. de 1/39614081257132168796771975168 pulg. }
 102. man. de 1/79228162514264337593543950336 pulg. }
 103. man. de 1/158456325028528675187087900672 pulg. }
 104. man. de 1/316912650057057350374175801344 pulg. }
 105. man. de 1/633825300114114700748351602688 pulg. }
 106. man. de 1/1267650600228229401496703205376 pulg. }
 107. man. de 1/2535301200456458802993406410752 pulg. }
 108. man. de 1/5070602400912917605986812821504 pulg. }
 109. man. de 1/10141204801825835211973625643008 pulg. }
 110. man. de 1/20282409603651670423947251286016 pulg. }
 111. man. de 1/40564819207303340847894502572032 pulg. }
 112. man. de 1/81129638414606681695789005144064 pulg. }
 113. man. de 1/162259276832213363391578010288128 pulg. }
 114. man. de 1/324518553664426726783156020576256 pulg. }
 115. man. de 1/649037107328853453566312041152512 pulg. }
 116. man. de 1/1298074214657707107132624082305024 pulg. }
 117. man. de 1/2596148429315414214265248164610048 pulg. }
 118. man. de 1/5192296858630828428530496329220096 pulg. }
 119. man. de 1/10384593717261656857060992658440192 pulg. }
 120. man. de 1/20769187434523313714121985316880384 pulg. }
 121. man. de 1/41538374869046627428243970633760768 pulg. }
 122. man. de 1/83076749738093254856487941267521536 pulg. }
 123. man. de 1/166153499476186509712975882535042672 pulg. }
 124. man. de 1/332306998952373019425951765070085344 pulg. }
 125. man. de 1/664613997904746038851903530140170688 pulg. }
 126. man. de 1/1329227995809492077703807060280341376 pulg. }
 127. man. de 1/2658455991618984155407614120560682752 pulg. }
 128. man. de 1/5316911983237968310815228241121365504 pulg. }
 129. man. de 1/10633823966475936621630456482242731008 pulg. }
 130. man. de 1/21267647932951873243260912964485462016 pulg. }
 131. man. de 1/42535295865903746486521825928970924032 pulg. }
 132. man. de 1/85070591731807492973043651857941848064 pulg. }
 133. man. de 1/170141183463614985946087303715883696128 pulg. }
 134. man. de 1/340282366927229971892174607431767392256 pulg. }
 135. man. de 1/680564733854459943784349214863534784512 pulg. }
 136. man. de 1/1361129467708919887568698429727069569024 pulg. }
 137. man. de 1/2722258935417839775137396859454139138048 pulg. }
 138. man. de 1/5444517870835679550274793718908278276096 pulg. }
 139. man. de 1/10889035741671359100549587437816556552192 pulg. }
 140. man. de 1/21778071483342718201099174875633113104384 pulg. }
 141. man. de 1/43556142966685436402198349751266226208768 pulg. }
 142. man. de 1/87112285933370872804396699502532452417536 pulg. }
 143. man. de 1/174224571866741745608793390005064904835136 pulg. }
 144. man. de 1/348449143733483491217586780010129809670272 pulg. }
 145. man. de 1/696898287466966982435173560020259619340544 pulg. }
 146. man. de 1/1393796574933933964870347120040519238681088 pulg. }
 147. man. de 1/2787593149867867929740694240081038477362176 pulg. }
 148. man. de 1/5575186299735735859481388480162076954724352 pulg. }
 149. man. de 1/11150372599471471718962776960324153889448704 pulg. }
 150. man. de 1/22300745198942943437925553920648307778897408 pulg. }
 151. man. de 1/44601490397885886875851107841296615557794816 pulg. }
 152. man. de 1/89202980795771773751702215682593331115589632 pulg. }
 153. man. de 1/178405961591543547503404433651866622231179264 pulg. }
 154. man. de 1/356811923183087095006808867303733244462358528 pulg. }
 155. man. de 1/713623846366174190013617734607466488924717056 pulg. }
 156. man. de 1/1427247692732348380027235469214932977849434112 pulg. }
 157. man. de 1/2854495385464696760054470938429865955698868224 pulg. }
 158. man. de 1/5708990770929393520108941876859731911397736448 pulg. }
 159. man. de 1/11417981541858787040217883753719463822795472896 pulg. }
 160. man. de 1/22835963083717574080435767507438927645590945792 pulg. }
 161. man. de 1/45671926167435148160871535014877855291181891584 pulg. }
 162. man. de 1/91343852334870296321743070029755710582363783168 pulg. }
 163. man. de 1/182687704669740592643486140059511421164727566336 pulg. }
 164. man. de 1/365375409339481185286972280119022842329455132672 pulg. }
 165. man. de 1/730750818678962370573944560238045684658910265344 pulg. }
 166. man. de 1/1461501637357924741147889120476091369317820530688 pulg. }
 167. man. de 1/2923003274715849482295778240952182738635641061376 pulg. }
 168. man. de 1/5846006549431698964591556481904365477271282122752 pulg. }
 169. man. de 1/11692013098863397929183112963808730954542564255504 pulg. }
 170. man. de 1/23384026197726795858366225927617461909085128511008 pulg. }
 171. man. de 1/46768052395453591716732451855234923818170257022016 pulg. }
 172. man. de 1/93536104790907183433464903710469847636340514044032 pulg. }
 173. man. de 1/187072209581814366866929807420939695272681028088064 pulg. }
 174. man. de 1/374144419163628733733859614841879390545362056176128 pulg. }
 175. man. de 1/748288838327257467467719229683758781090724112352256 pulg. }
 176. man. de 1/1496577676654514934935384593775517562181448224704512 pulg. }
 177. man. de 1/2993155353309029869870769187551035124362896449409024 pulg. }
 178. man. de 1/5986310706618059739741538375102070248725792898818048 pulg. }
 179. man. de 1/11972621413236119479483076750204140974451597797636096 pulg. }
 180. man. de 1/23945242826472238958966153500408281948903195595272192 pulg. }
 181. man. de 1/47890485652944477917932307000816563897806391190544384 pulg. }
 182. man. de 1/95780971305888955835864614001633127795612782381088768 pulg. }
 183. man. de 1/191561942611777911671729280032662555911225767762177536 pulg. }
 184. man. de 1/383123885223555823343458560065325111822451535524355104 pulg. }
 185. man. de 1/766247770447111646686917120130650223644903071048710208 pulg. }
 186. man. de 1/1532495540894223293373834240261300447289806142097420416 pulg. }
 187. man. de 1/3064991081788446586747668480522600894579612284194840832 pulg. }
 188. man. de 1/6129982163576893173495336961045201789159224568389681664 pulg. }
 189. man. de 1/12259964327153786346990673922090403578318449136779363328 pulg. }
 190. man. de 1/24519928654307572693981347844180807156636898273558726656 pulg. }
 191. man. de 1/49039857308615145387962695688361614313273796547117453312 pulg. }
 192. man. de 1/98079714617230290775925391376723228626547593094234906624 pulg. }
 193. man. de 1/196159429234460581551850782753446457253095181888469813248 pulg. }
 194. man. de 1/392318858468921163103701565506892914506190363776973966496 pulg. }
 195. man. de 1/784637716937842326207403131013785829012380727553947932992 pulg. }
 196. man. de 1/1569275433875684652414806262027571658024761455107895865984 pulg. }
 197. man. de 1/3138550867751369304829612524055143316049522910215791719968 pulg. }
 198. man. de 1/6277101735502738609659225048110286632099045820431583439936 pulg. }
 199. man. de 1/12554203471005477219318450096220573264198091640863166879872 pulg. }
 200. man. de 1/25108406942010954438636900192441145528396183281726333759744 pulg. }
 201. man. de 1/50216813884021908877273800384882290656792366563452667519488 pulg. }
 202. man. de 1/100433627768043817754547600769645781313984733126905335038976 pulg. }
 203. man. de 1/200867255536087635509095201539291562627969462533810670077952 pulg. }
 204. man. de 1/401734511072175271018190403078583125255938925067621340155904 pulg. }
 205. man. de 1/803469022144350542036380806157166250511877850135242680311808 pulg. }
 206. man. de 1/1606938044288701084072761612314332501023755700270485360636016 pulg. }
 207. man. de 1/3213876088577402168145523224628665002047511400540970721272032 pulg. }
 208. man. de 1/6427752177154804336291046449257330004095022801081941442544064 pulg. }
 209. man. de 1/12855504354309608672582092898514660008190045602163882885088128 pulg. }
 210. man. de 1/25711008708619217345164185797029320016380091204327765770176256 pulg. }
 211. man. de 1/51422017417238434690328371594058640032760182408655531540352512 pulg. }
 212. man. de 1/102844034834476869380656743188117280065520364017311063080705024 pulg. }
 213. man. de 1/205688069668953738761313486376234560131040728034622126161410048 pulg. }
 214. man. de 1/411376139337907477522626972752469120262081456069244252322820096 pulg. }
 215. man. de 1/822752278675814955045253945504938240524162912138488504645640192 pulg. }
 216. man. de 1/1645504557351629910090507891009676481048325824276977009291280384 pulg. }
 217. man. de 1/3291009114703259820181015782019352962096651648553954018582560768 pulg. }
 218. man. de 1/6582018229406519640362031564038705924193303297107908037165121536 pulg. }
 219. man. de 1/1316403645881303928072406312807741184838660619421581607330223072 pulg. }
 220. man. de 1/2632807291762607856144812625615482369677321238843163214660446144 pulg. }
 221. man. de 1/5265614583525215712289625251230964739354642477686326429320892288 pulg. }
 222. man. de 1/1053122916705043142457925050246192947870928495537265285864178576 pulg. }
 223. man. de 1/2106245833410086284915850100492385895741856991074530571728357152 pulg. }
 224. man. de 1/4212491666820172569831700200984771791483713982149061143456714304 pulg. }
 225. man. de 1/8424983333640345139663400401969543582967427964298122286913428608 pulg. }
 226. man. de 1/1684996667328069027932680080393908716593485592859624457382685216 pulg. }
 227. man. de 1/3369993334656138055865360160787817432186971185719248914765370432 pulg. }
 228. man. de 1/6739986669312276111730720321575634864373942371438497829530740864 pulg. }
 229. man. de 1/1347997333862455222346144064315126972874788474287699565906148128 pulg. }
 230. man. de 1/2695994667724910444692288128630253945749576948575399131812296256 pulg. }
 231. man. de 1/5391989335449820889384576257260507891499153897150798263624592512 pulg. }
 232. man. de 1

Nota de las Cargas de Caxgo que se deben hacer al contramane para que se venga en conocimiento de los dueños de ellas, y providencias que se han de tomar.

Anclas y sus Utensilios.

- 1. de 44 qq
- 1. de 38 idem
- 2. de 34 idem
- 1. de 18 idem
- De Lepos x thar
- 1. Anclote de 44 qq
- 1. otro de 18 idem
- De Lepos x thar Anclotes 2.

este en cluido, y en su lugar 1.º de otro nuevo

Cinco de anclas.

- De 7 1/2 pulg. ... bxaras 20 ... 1.
- de 7 1/4 ... bxaras 38 ... 2.
- de 7 ... bxaras 39 ... 3.
- de 6 ... bxaras 39 ... 3.
- de 7 1/2 ... bxaras 66 ... 6.
- de 5 1/4 ... bxaras 44 ... 4.
- de 8 ... bxaras 24 ... 2.
- de 5 ... bxaras 36 ... 2.
- de 7 ... bxaras 6 ... 3.
- de 6 ... bxaras 12 1/2 ... 5.
- de 5 1/2 ... bxaras 5 1/2 ... 5.

de anclote

de anclote

Cables y Calabxotes

- de 22 pulg. ... 150bxas ... 1.
- de 20 ... 145 ... 3.
- de 18 ... 110 ... 1.
- de 16 ... 170 ... 1.
- de 12 ... 160 ... 1.
- de 12 ... 80 ... 1.
- de 10 ... 64 ... 1.

de suponen los cables de 22 pulg. de 20 pulg. de 18 pulg. de 16 pulg. de 12 pulg. de 10 pulg.

Calabxotes

- de 16 pulg. ... 170bxas ... 2.
- de 12 ... 140 ... 1.
- de 7 1/2 ... 80 ... 1.
- de 8 ... 44 ... 1.
- de 7 1/2 ... 38 ... 1.

de 16 pulg. de 12 pulg. de 7 1/2 pulg. de 8 pulg. de 7 1/2 pulg.

Taxia x Respecto.

- Cocinas de lacho de 7 pulg. soba. 2
- de 5 pulg. ... 180bxas ... 2
- de 4 1/2 ... 35 ... 2
- de 4 ... 70 ... 1
- de 2 1/2 ... 160 ... 1
- de 1 1/2 ... 160 ... 1

Alperca

- Buena ... 750
- Aida ... 14
- Mellan ... 750

Taxia vieja usada 2166.

- de lacho ... 548
- de: x Buros y otros ... 259

113073

Quindales

- 1 pulg. ... 7 1/2 bxas 100.
- 1 idem ... 7 ... 135.
- 1 idem ... 7 1/2 ... 200.
- 1 idem ... 6 ... 125.
- 2 idem ... 5 1/2 ... 350.

Existencias del vapor S. Ire' el Peruano al Apr que partio del Callao conduciendo a los Cerros y practicado

Otras menudencias

Al.º suasion }
1 Cazo de cobre.
1 Lixinga de laton
1 Espatula de fierro

Nota de las 100^{as} Alfarcas de Acha que se han distribuido en las 12^{as} obras de esta plaza; Omos dependiz. y 12^{as} Sala de Achar de Lima. con ----- asava

Desde 7 de Febrero de 1767 }
 hasta 14 de sep. de 1768. }
 Por 100 libras. de han ennegados p. la Plaza de 100 Alfarcas con... "300^{as}

Por 25^{as} dhas. p. los Omos dependiz. ----- "155^{as}

Por 40^{as} dhas. las 38^{as} p. la Sala de Achar, y las 2^{as} restantes p. los Almacenes de Polvora tiradas con ----- "316^{as}

Piedras de Embarque.

Por 2^{as} consumidas en la Sala de Achar con ----- "15^{as}

Por 4^{as} dhas. consumidas p. cucharas en la Carena con... "29^{as}

Distribucion de las Alfarcas de Monte.

Por 7^{as} dhas. consumidas en la Carena con ----- "72^{as}

Por 6^{as} dhas. que se hallan en sea con ----- "60^{as}

{ 60 }

{ 44 1/2 }

{ 131 }

{ 132 1/2 }

En el Peruano se gasta taxon de las Alfarcas electas de Monte que se hallaron en el mar, y con 30^{as} y las que se hallan existentes son de las Decornudas

Razon de Baciferias

115

	<u>Fonelev.</u>	<u>Fonelev.</u>	<u>Pipav.</u>
à Bordo	47	77	247
Fonelev Reducido à Pipav			94
Fonelev. 30			115
<u>Entiessa</u>			<u>total 456</u>
Fonelev	3	Reducido à Pipav	6
Fonelev	3	30	5
Pipav	18	30	18
Quatorxelar	50	30	25
			<u>510</u>

Nota: Que las 96 @ q^s importan las 600^o Raciones diarias hacen 3^o Pipav que por 180^o dia^s, valen à 540^o Por el ad^o junto creado parece haver 510^o, luego faltan 30^o

1. tarrafa, con 10 machos de machos ameros
 1. anacóna
 1. mandillo de bavis con su caso de madera
 1. triangulo
 1. Vigonia chica
 1. castaño de pagua
 2. Tancados
 1. tabaco de madera
 1. cachilla y Cajas de humillo.
 1. boca de abrajada
 1. Escopía
 2. limas de madera
 10. tornillos limados de Piedra
 2. Pasadores limados
 4. otros de madera
 2. argollas de Pasadores
 4. Anieles
 4. Puyones
 2. tornados
 10. baguetas
 6. Pies de gatos limados
 6. tornillos de cruz
 1. tornillo de madera
 2. Tancados de maderas
 2. otros de maderas
 7. Pasadores de talcos.
 2. Cautiles
 6. lab. de soldadura

favolero -

Don Christobal Fran.º Rodriguez, Factor, Tesorero oficial de Real Hacienda en la Casa de Sueldos de la Capital de Lima, comisionado por el Sr. Gov. para la Expedicion al Kauis del Rey nombrado J. P. L. aliar el Peruano con devans a los Reynos de España

Certifico que en la Casa de Sueldos q.º se ha constituido por el Contador y Maestre de Plata en el Kauis, van incluidos seis Pagar a los oficiales, Sargentos, Tambor, Cauo, y Volados de la Compania de Marina destinada en el Kauis incluidos las correspondientes gratificaciones a los mencionados oficiales con devans de las cantidades que se han ministrado a los q.º han necesitado por su aborro de buena cuenta conforme a los sueldos de esta Mar del Sur. No q.º a cada uno pertenece de los Individuos vigientes para poseerlos se entregó en la Contaduría real de Marina al Departamento donde se diese a cumplido el viaje, es a saber

Oficiales

<p>Chen.º de Kauis Gov. de esta Guarnición</p>	<p>J.º Don Juan Antonio Celis es interinero en esta Casa de Sueldos por sus seis meses y su gratificación en su sueldo ochenta y cinco p.º quatro p.º de vin devans de Monte de Piedad de Viudas y Pupilos</p>	<p>585. 4</p>	
<p>Cheniente . . .</p>	<p>J.º Manuel Villantoto en su aborro con cinco p.º quatro p.º de vin devans</p>	<p>409. 4</p>	
<p>Alferez . . .</p>	<p>J.º Juan de Mantecola en devans</p>	<p>200. 0</p>	<p>4094</p>
<p>Sargentos</p>	<p>Julian Pacitur en ochenta y ocho p.º</p>	<p>088. 0</p>	
<p>Idem</p>	<p>Jaypan Ganscho en yden</p>	<p>088. 0</p>	
			<p>4367</p>

Tambor . . .	Anonio Ojeda en veintay quatro p ^{as}	1064.
Pito	Anonio Luján en yaer	1064.
Caus	Jph Gonzalez en yaer	1064.
otas	Nolavio Matavala en ya	1064.
Soloas	D ^{no} Angel Cuidas en cinquenta y do p ^{as}	1052.
	D ^{no} Augustin el Sangre en ya	1052.
	Nicolav Villa Man en ya	1052.
	Anonio Flores en yaer	1052.
	Juan Anonio Concha en ya	1052.
	Gregorio Avagra en ya	1052.
	Juan Lopez en yaer	1052.
	Juan Villata en yaer	1052.
	Martin Torcuato en yaer	1052.
	Juan Panna en yaer	1052.
	Juan Martel en yaer	1052.
	Juan ^{to} Moreno en yaer	1052.
	Jph Florencia en yaer	1052.
	Francisco de Castro en yaer	1052.
	Juan el Castillo en yaer	1052.
	Pedro Romero en yaer	1052.
	Eusebio de Aguilan en yaer	1052.
	Joachim Toledo en yaer	1052.
	Gabriel Martinez en yaer	1052.
	Juan Ant ^o Morante en yaer	1052.
	Joseph Colmenarez en yaer	1052.
	Ramon Paredes en yaer	1052.
	Thomas Cruzate en yaer	1052.
	Balthazar Melero en yaer	1052.
	Joseph Hernandez en yaer	1052.
	Francisco Munoz en yaer	1052.
	Miguel de Emanuel en yaer	1052.
	Juan Marticha en yaer	1052.

256.

456.

4623.

7
Para os Sueltores

Moston telas Praxias q^e se embarcaxon con
y magre a Praxia del Navio de S. M^o el Peruano
q^e es como se sigue

Dia. 15 once Praxia de Caxgas 11 +
mas dos medias quaxtas 11 2

Dia. 16. Las quaxtas de las 11 3
mas una dho. 11 1

Dia. 18. ocho Praxia^s 11 8 +
en dho de dho. 11 2 +
en dho de mas 11 2 +
mas quaxtas dho. 11 6 +
mas dos dho. 11 2 +

Dia. 19 veinte dho. 11 20 +

Dia 21 quatro Praxia dho. 11 6 +

Dia. 22 una Pepa. 11 1

Praxia Quaxta media dho. Japon
53 60
 6 14

80 -
20 -
30 -
14 -
14 -

158

~~1~~
Honorable Canton

Respeto 20. Vax^l de Lienzo xuan

171

6. Vax^l Cotemso,

125. V^o de familia azul, colorada
y Blanca,

$\frac{1}{2}$ libra de ylo de Caxte;

3. Tom. de pita torcida,

2 Tom. de Ho Blanco,

$\frac{1}{2}$ Tom. de pitilla azul y colorada

Prasmele que se le presenta p.^o lo presente de Lima 122

Pa. Bandera francesa
Pa. Una bandera de combate Lienso grueso. 86.

Pa. Una dha. de peca - - - - - 33.

Pa. Un Gallardeta - - - - - 26.

143.

Tres aufas de Bitacona & Morteros de Palo

Seis aufas & Cose Velas pequeñas

Seis Libras de hilo & Caste

4 lb. & Cera p. labrar banderas & quadra que

les falta en y medio paño a cada uno.

Una libra de hilo azul

Una dha. de Nacas.